

CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO JULIO CESAR GARCÍA UGC

ANDRÉS FELIPE TRIANA SUÁREZ

JUAN DAVID ARGOTE GUERRERO



UNIVERSIDAD LA RAN COLOMBIA

FACULTAD

ARQUITECTURA

BOGOTÁ

31/05/2019

**Centro de Bienestar Universitario Julio Cesar García UGC**

**Andrés Felipe Triana Suárez**

**Juan David Argote Guerrero**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto**

**Claudia Mónica Castro Martínez**



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Arquitectura

Bogotá

**Dedicatoria (opcional)**

**Agradecimientos (opcional)**

A nuestros padres Ruby guerrero, Milvio Argote y Ana victoria Suárez, Jorge Triana por la paciencia, el apoyo y esfuerzo que nos permitieron cumplir el sueño de formarnos como arquitectos.

Al arquitecto Miguel Payan por el acompañamiento durante los cinco años de carrera universitaria, por sus enseñanzas como profesional y como persona.

Finalmente, a la arquitecta Claudia Mónica Castro al guiarnos durante esta última etapa y poner a nuestra disposición todo su conocimiento, por el apoyo, la confianza en el desarrollo de proyecto de grado, por su gran calidad como profesional, pero sobre todo por su gran calidad como persona.

**Tabla de contenido**

Tabla de contenido .....	3
Resumen .....	3
Abstract .....	4
Keywords:.....	4
1 Formulación del problema.....	5
1.1 Descripción del problema.....	5
1.2 Pregunta problema .....	12
2 Justificación .....	12
2.1 Población objetivo.....	12
3 Objetivos.....	12
3.1 Objetivo general .....	12
3.2 Objetivos específicos .....	12
4 Hipótesis .....	13
5 Marco teórico.....	14
5.1 La cultura del bienestar: poéticas del confort en la arquitectura de los siglos xix y xx..	14
5.2 La arquitectura del bienestar: el ambiente físico .....	17
5.3 Arquitectura psicología espacio e individuo .....	19
5.4 Relación universidad-ciudad tipologías: caso Bogotá .....	21
5.5 Teorías y principios de diseño .....	25

# CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

	4
5.6	Arquitectura: forma, espacio y orden –francis d.k ching..... 25
6	Marco referencial..... 26
6.1	Centro empresarial y recreativo el cubo – Colsubsidio ..... 26
6.1.1	Programa arquitectónico..... 32
6.2	Centro deportivo “la gata golosa” Universidad de los Andes ..... 33
6.2.1	Programa arquitectónico..... 34
7	Marco conceptual ..... 35
7.1	Bienestar como concepto..... 35
7.2	Bienestar universitario en la Universidad la Gran Colombia ..... 37
7.3	Formación integral en la educación superior ..... 43
7.4	Bienestar en la educación superior en Colombia ..... 45
8	Marco Histórico..... 47
8.1	Historia del Bienestar Universitario en Colombia..... 47
9	Marco normativo ..... 57
9.1	PEDI 1998 – 2000 Capitulo 5 subíndice 5.2.1 políticas y estrategias para el Bienestar Universitario que menciona los siguientes puntos: ..... 57
9.2	PEID 1999 -2003 Capitulo 11 ..... 57
9.2.1	11.3.3 Estrategias:..... 57
9.2.2	11.5 Políticas: ..... 58
9.2.3	11.6.1 Misión:..... 58

	5
9.2.4 11.6.2 Objetivos: .....	58
9.3 La ley 30 de 1992 Capitulo II Bienestar Universitario .....	58
9.4 Acuerdo 03 de 1995 (marzo 21) .....	59
9.5 Artículo 6 numeral 6.5 del Decreto 1295 de 2010.....	59
10 Diseño metodológico .....	60
10.1 Técnicas e instrumentos de investigación .....	61
10.2 Diagnóstico y planificación .....	62
11 Acercamiento a la propuesta.....	64
11.1 Contextualización .....	64
11.2 Criterios de selección del lote .....	65
11.3 Estrategias de selección del lote .....	66
12 Acercamiento al lote .....	68
12.1 .....	68
12.2 Análisis general: Localización .....	68
12.2.1 Accesibilidad – movilidad .....	69
12.2.2 Morfología: llenos vacios, Alturas, Usos de suelo.....	70
12.3 Análisis específico.....	73
12.3.1 Localización .....	73
12.3.2 Transporte y vialidades .....	74
12.3.3 Normativa específica.....	76

13	Cimentación y estructura portante .....	78
13.1	Pilotes.....	79
13.2	Muros de contención .....	80
13.3	Vigas en perfil metálico HEB.....	81
13.4	Placa colaborante .....	82
14	Referencias.....	99



**Lista de Tablas**

Tabla 1: Análisis de distancia y recorridos escenarios prácticas deportivas .....	10
Tabla 2: Organización espacial de salones en el cubo de Colsubsidio .....	31
Tabla 4: Participación de la comunidad educativa, cobertura en servicios y actividades de bienestar universitario por facultad y otras unidades académicas 2016. ....	63
Tabla 5: Edificabilidad permitida UPZ 93 Las nieves .....	77

**Lista de Figuras**

Figura 1: Planta antigua de Bienestar Universitario .....	7
Figura 2: Organigrama Bienestar Universitario.....	8
Figura 3: Convenio - Proximidad - Tiempo de recorrido .....	9
Figura 4: División por zonas urbanas en Bogotá .....	23
Figura 5: Distribución espacial y localización de tipologías de Bogotá .....	24
Figura 6: Organización centralizada .....	25
Figura 7: Relación espacial.....	25
Figura 8: Configuración de recorrido .....	26
Figura 9: Recorrido – espacio .....	26
Figura 10: Cubo de Colsubsidio .....	26
Figura 11: Elemento cubo y estructura del cubo .....	28
Figura 12: Barra paramentada.....	28
Figura 13: Elemento de conexión .....	29
Figura 14: Componente tecnológico.....	30
Figura 15: Programa arquitectónico.....	32
Figura 16: Vista aérea Centro deportivo Universidad de los Andes.....	33
Figura 17: Programa arquitectónico centro deportivo universidad de los andes .....	34
Figura 18: Políticas generales de Bienestar Universitario .....	39
Figura 19: Organigrama funcional de Bienestar Universitario Universidad la Gran Colombia... ..	40
Figura 20: Proyecciones y lineamientos para Bienestar Universitario .....	42
Figura 21: Programa de un modelo de Bienestar Universitario.....	46

Figura 22: Localización sedes centro Universidad la Gran Colombia .....	64
Figura 23: Localización sede Ing. Civil Universidad la Gran Colombia.....	64
Figura 24: Preselección del lote- lotes disponibles en el centro de Bogotá.....	67
Figura 25: Selección de lotes con mayor área en metros cuadrados.....	67
Figura 26: Análisis lotes preseleccionados: Área en metros cuadrados. ....	68
Figura 27: Localización general.....	68
Figura 28: Delimitación UPZ Las nieves.....	69
Figura 29: Accesibilidad UPZ las nieves - malla vial.....	70
Figura 30: Llenos y vacíos localidades Santa fe y la Candelaria.....	71
Figura 31: Altura en número de pisos localidades Santa fe y la Candelaria.....	72
Figura 32: Usos del suelo localidades Santa fe y La Candelaria .....	73
Figura 33: Localización del lote a intervenir	Figura 34: Localización UPZ las
nieves .....	74
Figura 35: Accesibilidad y movilidad al lote .....	75
Figura 36: Recorrido y distancia entre la sede principal y el lote a intervenir. ....	76
Figura 37: Sectores normativos UPZ las nieves .....	77
Figura 38: Cimentación por pilotes.....	80
Figura 39: Muro de contención.....	81
Figura 40: Vigas en perfil metálico .....	81
Figura 41: Placa colaborante o losa Steel deck.....	82

**Tabla de anexos**

ANEXO 1: Memoria de composición.....	83
ANEXO 2: Memoria de implantación.....	84
ANEXO 3: Programa arquitectónico propuesto .....	85
ANEXO 4: Zonificación planta explotada.....	86
ANEXO 5: Esquema de circulación .....	86
ANEXO 6: planta localización .....	87
ANEXO 7: Planta Sótano 2 .....	88
ANEXO 8: Planta Sótano 1 .....	89
ANEXO 9: Planta primer piso.....	90
ANEXO 10: Planta segundo piso .....	91
ANEXO 11: Planta tercer piso.....	92
ANEXO 12: Planta cuarto piso.....	93
ANEXO 13: Planta ejes y cimientos.....	94
ANEXO 14: Fachadas.....	95
ANEXO 15: Fachadas.....	96
ANEXO 16: Cortes .....	97
ANEXO 17: Cortes.....	98

### Resumen

La Universidad la Gran Colombia desde sus inicios se consolidó en el centro fundacional de Bogotá, donde actualmente funcionan 9 de las sedes con las que cuenta esta institución en la ciudad, únicamente la correspondiente a la facultad de ingeniería civil no se encuentra ubicada en este sector, las restantes se encuentran ubicadas en un polígono que abarca desde la calle 19 hasta la calle 10 y desde la carrera 8 hasta la carrera 3, dispersas dentro de esta zona se encuentra la sede principal, el archivo general e histórico, Facultad de ciencias de la educación (bloque L), la biblioteca, el bloque O, el bloque M, el centro de lenguas y la sede de Bienestar universitario.

Bienestar es una dependencia de la universidad que va enfocada al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de cada uno, contribuyendo al proceso educativo a través de la formación integral y pluridimensional es decir a nivel cultural, social, moral, intelectual, psicológico y físico de profesores, estudiantes y administrativos. Los espacios que albergan estas actividades presentan mayores deficiencias en la planta física, particularmente problemas de espacio que causan incomodidad a la hora de realizar las actividades extracurriculares, obligando al desplazamiento de los estudiantes a otros lugares. Por lo que se pretende proponer la nueva sede de Bienestar Universitario de la UGC que tiene como objetivo principal ofrecer un espacio con las condiciones óptimas para la realización de todas las actividades que desarrolla Bienestar.

**Palabras claves:** Bienestar, Formación Integral, Cultura, Deporte, Bioclimática, Percepción, Composición, Diseño

**Abstract**

The Universidad la Gran Colombia is located in the center of Bogota, where currently 9 of the headquarters of this institution, located in a polygon ranging from 19th Street to 10th Street and from Race 8 to Race 3, within this area are the headquarters, the general and historical archive, Faculty of Educational Sciences (block L), the library, the language center and the headquarters of university welfare.

Welfare is a dependency of the university that is focused on improving the quality of life of people, taking into account the conditions and needs of each, contributing to the educational process through comprehensive and multidimensional training ie cultural, social, moral, intellectual, psychological and physical teachers, students and administrative. The spaces that house these activities have greater deficiencies in the physical plant, particularly space problems that cause discomfort when carrying out extracurricular activities, forcing students to move to other places. It is therefore intended to propose the new headquarters of University Welfare of the UGC whose main objective is to provide a space with optimal conditions for the conduct of all activities that develops Welfare.

**Keywords:** Welfare, Integral Training, Culture, Sport, Bioclimatic, Perception, Composition, Design

## 1 Formulación del problema

### 1.1 Descripción del problema

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia concibe a la educación superior como herramienta para la transformación social que se pretende lograr desde la formación profesional por medio de la académica apoyada por los procesos de formación integral de las personas (Ministerio De Educación Nacional, 2016), es decir desde el entendimiento y trabajo de las diferentes dimensiones del ser humano: cuerpo, mente, emociones y espíritu, a través de actividades o programas que promueven la construcción de comunidad, la calidad de vida y el desarrollo humano.

Dichas actividades y programas se abordan en las Instituciones de Educación Superior por medio de los programas de Bienestar Institucional que se encargaran de ofrecer un estado de bienestar, desde el cual se pretende garantizar el desarrollo, lúdico, cultural, social, y cognoscitivo de estudiantes, trabajadores y profesores, en complemento a la formación académica.

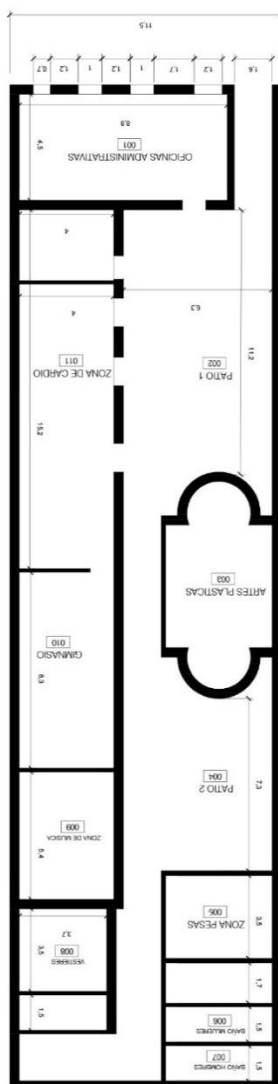
Para las Instituciones de educación superior el bienestar es una función estratégica, que reúne y trabaja las políticas institucionales, la cultura institucional y los procesos de formación que promueven el total desarrollo de las diferentes capacidades humanas de aquellos que interactúan en el entorno de la vida institucional con el fin de favorecer la formación integral y construcción de comunidad (Ministerio De Educación Nacional, 2016).

Además de esto, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), contempla al Bienestar Institucional como uno de los diez factores que deben calificarse y cumplirse dentro de los procesos de evaluación interna y externa, que debe presentar la universidad para adquirir la acreditación institucional de alta calidad.

Lo que implica la creación de un modelo estructurado de Bienestar que dé respuesta a las necesidades de la población institucional en temas complementarios a la formación académica.

Como debe corresponder La Universidad la Gran Colombia cuenta con un modelo de Bienestar Universitario desde el cual se conciben programas deportivos, culturales y de salud que incluye servicio de atención médica, psicológica y de seguimiento estudiantil al servicio de toda la comunidad institucional; para la oferta de dicho programa de Bienestar La Universidad la Gran Colombia ha contado con dos sedes dedicadas a dicha dependencia, ambas ubicadas en el centro de Bogotá, la primera de ellas funciono en un inmueble diseñado en principio para albergar un uso residencial, por tal razón los espacios que ofrecía no eran lo suficientemente óptimos para la realización de las actividades ofrecidas por esta dependencia en las áreas deportivas, artísticas y culturales, Sin embargo este lugar estuvo en funcionamiento durante 18 años como la “ Casa de Bienestar universitario” desde el 28 de junio del 2000 año en el que fue adquirida hasta, el primer semestre del año 2018.





*Figura 1: Planta antigua de Bienestar Universitario*

Fuente: Plano suministrado por departamento de planta física, UGC

La segunda y actual sede de Bienestar Universitario igualmente ubicada en el Centro de Bogotá en la localidad Santa fe, en un principio funciono como el consultorio de la facultad de contaduría, fue intervenido y modificado para que desde el segundo periodo del año 2018 albergara algunas actividades de Bienestar, entre las cuales se encuentran: tenis de mesa,

gimnasio, taekwondo, y las demás actividades correspondientes el componente cultural artes escénicas y artes plásticas.



*Figura 2: Organigrama Bienestar Universitario*

Fuente: Elaboración propia

Si bien esta nueva sede cuenta con mejores espacios para el desarrollo de las actividades, no cubre en totalidad la oferta dada por Bienestar Universitario, puesto que no cubre los espacios necesarios para gran parte de las practicas correspondientes al componente deportivo como lo son: Natación, squash, tenis de campo, atletismo, Futbol, Futbol sala, Baloncesto y voleibol. De

las cuales las dos primeras han sido retiradas del programa por no contar con los espacios necesarios para su realización.

Al no contar con la infraestructura que permita desarrollar las actividades anteriormente mencionadas la institución se ve en la obligación de adquirir convenios o alquilar escenarios ajenos con el fin de ofrecer a la comunidad los espacios necesarios para las prácticas deportivas. Pero a su vez trae consigo, tanto como para la universidad indicado en el gasto extra que se le genera al tener que alquilar los escenarios deportivos tanto como para los estudiantes, profesores y administrativos que tienen que realizar largos desplazamientos ya sea desde la universidad o desde sus hogares hasta el lugar donde se ofrecen las actividades, lo que implica un gasto extra de transporte y tiempo a dichos los usuarios.

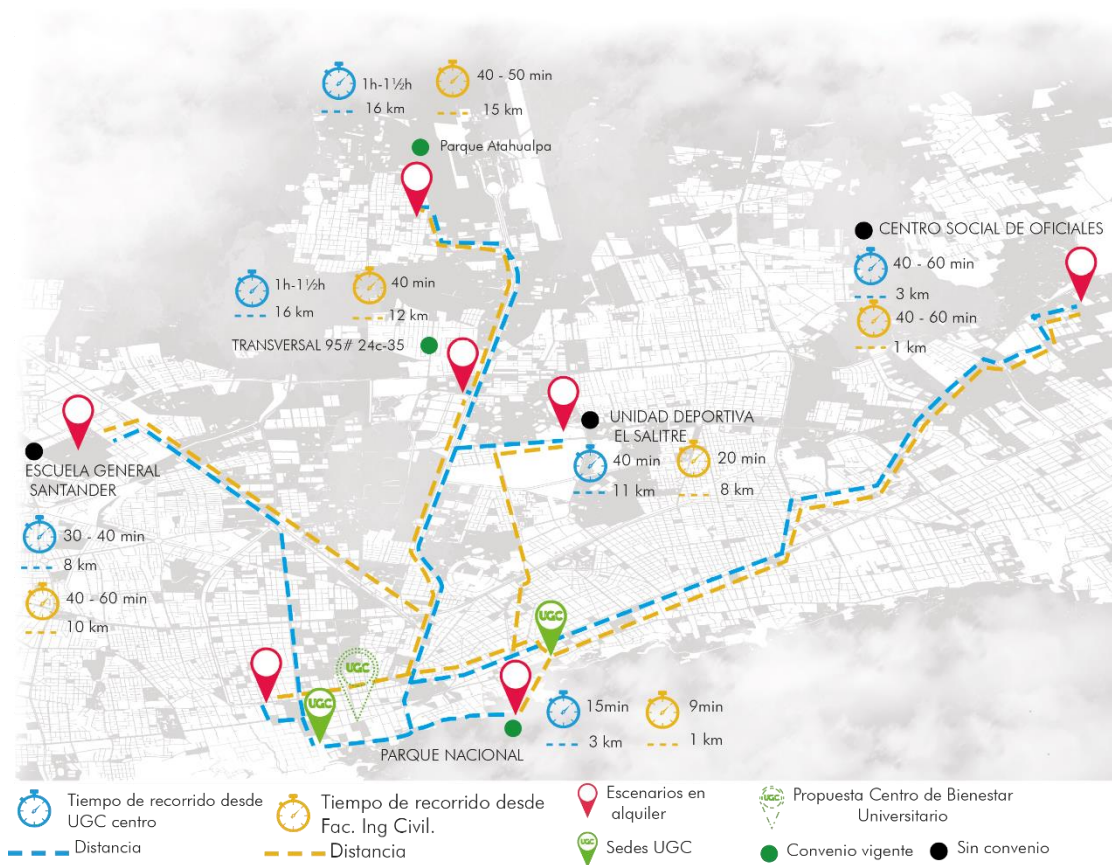


Figura 3: Convenio - Proximidad - Tiempo de recorrido

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los escenarios con los que alguna vez la universidad ha tenido convenio para el préstamo de escenarios, están la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” de la Policía Nacional, El Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, La Unidad deportiva el Salitre y la Liga de Taekwondo. Para el presente semestre 2019 I se cuenta con otros escenarios: para fútbol sala: Carrera 17 # 16- 95; Atletismo, Baloncesto y Voleibol: Parque Atahualpa Carrera 113# 23b-35; Fútbol: Transversal 95# 24 C-35.

[Tabla 1: Análisis de distancia y recorridos escenarios prácticas deportivas](#)

ESCENARIO	DISTANCIA DESDE LA UGC SEDE CENTRO	TIEMPO / Transporte púbico
Escuela de Cadetes General Santander:	8 Km	30 – 40 minutos
Centro Social de oficiales	18 Km	40 min – 1 hora
Liga de Taekwondo de Bogotá	7 km	20 minutos
Unidad deportiva el Salitre	11 km	40 minutos
Parque Atahualpa Transversal 95# 24 C-35.	16 Km	1 hora – 1 hora y media
	15 Km	1 hora – 1 hora y media
Carrera 17 # 16- 95	2 Km	17 minutos
Parque Nacional	3 Km	15 minutos

Nota: En la tabla anterior se organizan tiempos y distancias que toman los recorridos desde la sede principal en el centro de Bogotá de la Universidad la Gran Colombia a cada uno de los escenarios que tienen convenio para la realización de prácticas deportivas Fuente: Datos adquiridos por medio de software de navegación asistida por gps.

Con lo anterior se identifican una serie de situaciones problemas a las que se enfrente la dependencia de Bienestar Universitario.

1. La falta de instalaciones propias, que implica un cambio constante de los lugares en donde se ofrecen las prácticas deportivas, debido a la disponibilidad de las entidades prestadoras del servicio.
2. la calidad de los espacios actuales: El bloque M en donde funciona actualmente Bienestar universitario
3. El gasto económico para los usuarios que oscila entre 2000 y 5000 pesos de más al presupuesto de transporte y el tiempo de recorrido para llegar a los escenarios que se contempla entre 17 minutos mínimo y máximo 1 hora y media.

Teniendo en cuenta los tres puntos anteriormente mencionados, las políticas exigidas por parte del estado, el P.E.I de la universidad, sumado a la intención de promover la participación en las actividades de Bienestar, se propone proyectar un edificio que estaría ubicado en la localidad de Santa fe upz 78 las nieves, entre calles 19 - 18 y carreras 7-8, a una distancia de 1 kilómetro de la sede centro de la universidad, con un tiempo de recorrido a pie aproximadamente de 10 minutos.

Este equipamiento contara con la infraestructura adecuada para albergar la totalidad de espacios requeridos por Bienestar en donde pueda hacerse efectiva la total realización de las actividades que esta dependencia ofrece a la comunidad gran colombiana, reduciendo el tiempo de movilidad la necesidad de alquiler de escenarios y brindando nuevos espacios de calidad para la institución.

## 1.2 Pregunta problema

¿Cómo desde el diseño arquitectónico se puede contribuir al pleno desarrollo del programa de Bienestar Universitario?

## 2 Justificación

### 2.1 Población objetivo

La proyección del equipamiento de Bienestar Universitario, va dirigido a la población estudiantil, docente y administrativa de la universidad la gran Colombia en respuesta al plan de crecimiento y regularización que estipula la universidad.

## 3 Objetivos

### 3.1 Objetivo general

Centralizar las actividades ofertadas por bienestar universitario en un equipamiento entorno a la sede principal, que solucione los problemas espaciales, disminuya los trayectos de desplazamiento y que se adecue al plan de crecimiento de la Universidad la Gran Colombia.

### 3.2 Objetivos específicos

1. Determinar las funciones y alcances que tiene Bienestar Universitario sobre su personal docente, administrativo y estudiantil, resaltando la importancia de su correcta ejecución y divulgación dentro de la universidad.
2. Evaluar el estado actual de los espacios correspondientes a Bienestar Universitario entendiendo los déficit y necesidades que este presenta entorno a su funcionamiento, con el fin de establecer un programa arquitectónico que supla los faltantes de los servicios existentes.

3. Proponer acciones correspondientes al acondicionamiento de los espacios necesarios para el funcionamiento de bienestar universitario y paralelamente la proyección de un nuevo edificio que responda a las necesidades y crecimiento de la universidad garantizando una infraestructura adecuada para el desarrollo de los programas que ofrece Bienestar Universitario.

#### 4 [Hipótesis](#)

De acuerdo con las situaciones problemas tratadas, se busca por medio del mejoramiento de las instalaciones para Bienestar Universitario en la universidad la Gran Colombia, concentrar la mayoría de actividades correspondientes a esta dependencia con el fin de fortalecer los lazos entre la comunidad académica y mejorar la calidad de vida de estudiantes, docentes y administrativos, a través de la práctica de actividades recreativas, lúdicas, deportivas y artísticas. Lo que se pretende con la Centro de Bienestar Institucional Julio Cesar Gracia, en primera mitad es disminuir el tiempo de recorrido de los usuarios que deseen participar en las prácticas de Bienestar universitario, teniendo como estrategia la instauración de un equipamiento próximo a la sede principal de la universidad.

El Centro de Bienestar Institucional además de proveer espacios adecuados para la realización de actividades académicas y extracurriculares, traerá consigo reconocimiento a la universidad por la calidad de su infraestructura y su ubicación en un punto importante dentro de la ciudad.

## 5 [Marco teórico](#)

### 5.1 [La cultura del bienestar: poéticas del confort en la arquitectura de los siglos XIX y XX](#)

Viendo estos dos últimos siglos se puede entender que el confort y el bienestar, son también conceptos construidos culturalmente, que en un sentido poético van más allá de la aplicación de una técnica alcanzada por el entendimiento de las condiciones climáticas, el equilibrio higrotermico, las constantes fisiológicas, acciones en función de parámetros determinados de temperatura o de humedad relativa, son conceptos relacionados con factores un poco más complejos como la relación de cuerpo humano y arquitectura y la concepción de la naturaleza y los espacios en esta misma.

El relativismo de estos términos se debe a que en cada época se han entendido de manera distinta, debido a la evolución de la arquitectura, desde el cobijo precarios que ofrecían los primeros asentamientos hasta los ambientes sofisticados del diseño contemporáneo, pasando por los lujos de la vivienda victoriana y la industrialización pretendida por “la máquina de habitar” de le Corbusier.

Inclusive desde el carácter etimológico del confort se ve la evolución del concepto, que en un principio solo representaba un simple consuelo y socorro físico, que a partir del siglo



XVIII paso a concebirse como el un bienestar físico, psicológico, y aparecía definido en los diccionarios ingleses como: «Comfort is an state of tranquil enjoyment» o “el confort es un estado de tranquilo placer”. Pero no fue sino hasta la Revolución Industrial la idea de confort se empezaba a desarrollar al modo de cómo se entiende hoy en día, hasta convertirse en un principio elemental de la arquitectura.

La evolución del término, acabo por entrar de lleno en la arquitectura dando algunos vistazos desde teorías del confort arquitectónico como el dado por Victor Olgyay en el libro *Desing with Climate* (1963), donde presentaba las relaciones del clima, el bienestar fisiológico con la arquitectura moderna. Otro texto significativo de la época fue *Home: A Short History of an Idea* (1986) por Witold Rybczynski, que presenta la historia del bienestar en el ámbito del hogar.

Esa noción de bienestar y confort que empieza a ser atribuida al diseño arquitectónico se explica en el texto consultado, a través de una revisión histórica de confort y a los valore estéticos y culturales que se te han dado, Gonzales (2013) presenta a manera de “poéticas del confort” cuatro variables que considera claves para exponer la importancia de la relación entre arquitectura, ambiente y ser humano para lograr espacios confortables y acordes a las necesidades de los usuarios.

La poética del fuego, la poética de la higiene, la poética, la poética del hábitat y la poética de las atmosferas.

En la *poética del fuego*, se expone la relación con la arquitectura a lo largo de su evolución, pasando por diferentes supuestos teóricos del papel que juega este elemento, hasta la aplicación

de técnicas y de abstracción de las propiedades del fuego para luego ser aplicadas en la creación y uso de materiales para la construcción y en las estrategias de diseño.

En *la poética de la higiene*, la aproximación a este término se da a entender como la medicalización de la arquitectura, que surge de una situación en particular; los “miasmas” o emanaciones de ácidos carbónicos producidos por los fogones o las chimeneas, llevaron a que las casas en la época victoriana se empezaran a llenar de rejillas y conductos que permitían la circulación de aire desde el exterior. Factor que llevo a una gran modificación de la arquitectura, debido a la implementación de sistemas mecánicos dispuestos para lograr una ventilación adecuada en una construcción.

*La poética del hábitat*, vista desde un principio desde la noción de ergonomía, donde el estudio biológico y tecnológico aplicados a la adaptación del ser humano a los espacios y a los artefactos, permite una optimización de movimientos, comodidad, condiciones favorables en el trabajo en el hogar hasta en el espacio público, quizás esta poética es el resultado de un enfrentamiento entre las dos anteriores, dado por la discusión entre el confort dado por el cobijo y protección del medio ambiente desde la proyección de espacios cerrados ,y la necesidad de relacionar el diseño arquitectónico con la naturaleza para la creación de espacios con buena ventilación e iluminación de preferencia natural. Es aquí donde se empiezan a ver la aplicación de estrategias en el uso de materiales y aplicación innovadoras de diseño que permitieran el manejo de microclimas dando vistazo de una arquitectura terapéutica; según el texto esta condición tiene una explicación directamente desde el área de la medicina más específicamente con el concepto de helioterapia, teoría expuesta por dos médicos Arnold Riklin y Friederich Lahmann, durante el siglo XIX, que en pocas palabras se refiere al uso de las luz solar como agente terapéutico, a la vida al aire libre y la recuperación de los placeres esenciales lo que se

lograba por medio de la inclusión de la naturaleza en la arquitectura, lo que se ve como el primer acercamiento a la bioclimática y las técnicas de acondicionamiento climático, que terminaría por definir al bienestar como el equilibrio higrotérmico entre las condiciones del clima y las constantes humanas. (Gonzales, 2013, p. 8)

Por último, en la poética de las atmosferas se refiere a la construcción de ambientes desde la parte cualitativa del ser humano como lo es psicológica y los sentidos: texturas, colores, sonido, olores, luz; importantes a la hora de diseñar puesto que el concepto de arquitectura está encaminado a la creación de un hábitat artificial en el cual se puede jugar con estas variables genera sensaciones en el usuario, buscando principalmente el confort del mismo, de esto se puede inferir, que no solo que los principios netamente técnicos son indispensables en el diseño si no también es importante desarrollar la parte sensorial que produce un proyecto.

En conclusión, estas poéticas definen los objetivos y principios claves a la hora de diseñar arquitectura.

## 5.2 La arquitectura del bienestar: el ambiente físico

El ambiente físico como papel importante en el diseño, es clave en la proyección de proyectos arquitectónicos pues va de la mano con las necesidades del usuario y la complejidad del diseño en lo que compete con la tecnología, la creatividad y la innovación.

Uno de los factores del origen de la arquitectura, ha sido la capacidad que tiene el hombre de adaptarse, la cual, al ser limitada desde su misma naturaleza, hace del entorno natural un medio adverso que trae consigo dificultades en su estilo de vida. La modificación de este entorno se constituye en los ambientes que responden a las necesidades naturales.

En el tema expuesto dentro de este artículo se advierte la importancia de la arquitectura en la vida del hombre, tanto así que se llega a afirmar que “sin la existencia de la arquitectura es inconcebible la civilización” (Casal, 1978, p. 50) debido a que la naturaleza se convierte en un medio hostil en el diario vivir del ser humano, con esto se concluye o adjudica a la arquitectura su función principal, que vendría siendo a través del edificio crear ambientes adecuados para que el ser humano tenga total comodidad y buenas condiciones al momento de realizar sus actividades vitales, lo que implica una garantía de seguridad y confort, que incluye en sí misma el Bienestar Sensorial que enaltece el papel del usuario en la arquitectura transformándolo de un simple espectador al principal protagonista a la hora de diseñar, pues de este depende las características ambientales que tendrá el edificio para satisfacer las necesidades sensoriales del individuo.

La preocupación por este tipo de bienestar se da por la necesidad de encontrar equilibrio e integración de los elementos ambientales del entorno y el usuario.

El Bienestar Sensorial debe tener en cuenta, los componentes físicos, psicológicos, sociales y ambientales, para dar una solución desde el diseño que responda desde la creatividad a las características de un espacio determinado las cuales se condicionan por las actividades específicas que allí se van a realizar.

El papel que juega el arquitecto radica en su libertad de diseño y la capacidad de armonizar los conocimientos teóricos con la creatividad en la creación de ambientes acordes a las exigencias y necesidades de un proyecto, teniendo en cuenta a la hora del diseño la relación que hay entre los sistemas ambientales de un edificio para lograr y aprovechar desde el consumo energético, la iluminación, el calor y el control térmico, que contribuyan a la mejora ambiental de los espacios interiores.

### **5.3 Arquitectura psicología espacio e individuo**

El ser humano es tan complejo en cuanto a todas sus dimensiones que definen su forma ser y estar en el mundo, es el principal por no decir único usuario de la arquitectura, que, en su tarea de responder a unas necesidades particulares de la sociedad, debe desarrollar y entender al ser humano más allá de su condición de mera existencia en el plano físico y adentrar en el espectro psicológico del mismo, permitiéndole generar ambientes que la experiencia sensorial dé resultados agradables al usuario en desde los distintos modos de vivir la arquitectura.

El vacío, traducido a un lenguaje arquitectónico, es el que da la disponibilidad de convertir un espacio en habitable y acogedor, además desde un punto de vista funcional el vacío se convierte en un elemento clave del diseño arquitectónico visto en sus principios ordenadores. Volviendo al tema visto desde la filosofía, se encuentra el Feng Shui una doctrina que procura la importancia de la ocupación consiente y armónica del espacio- vacío, la orientación espacial externa, y los cambios temporales a los que se somete una estructura, tiene que ver con la influencia positiva de la o las personas que la ocupan.

Lo que de una u otra manera advierte que ciencias como la antropología, la psicología social, la lingüística entre otras, pueden explicar el comportamiento y la situación del ser humano una vez se encuentra sometido a ciertos espacios, es decir que las condiciones que genera un espacio pueden afectar tanto positiva como negativamente al usuario que las experimenta.

Entre los puntos estratégicos para entender esa teoría, está el espacio personal ligado a la proxémica concepto acuñado por desde la cual Edward Hall, cuando estudio la relación de proximidad entre individuos en sus relaciones interpersonales, donde la percepción del espacio físico está sujeta al tipo de encuentro y a la persona con quien se interactúa. También resulta importante resaltar el concepto de espacio vital definido por el psicólogo Kurt Lewin, desde el cual se refería a todos elementos que puede afectar al individuo (sean situaciones, personas u objetos ) en un espacio físico, el estudio de este principio en el ámbito de la arquitectura permitiría identificar los factores ambientales que afectan la conducta de una persona, acá se empieza a evidenciar la estrecha relación que hay entre las ciencias antropológicas con la arquitectura, y se hace más claro con la aparición de la teoría de los estresores psicosociales que podrían denotar en malas experiencias, es por tanto que la psicología y la arquitectura están ligadas a la hora de creación de espacios y ambientes que influyan de manera positiva a los usuarios. (Catino, 2009)

Las relaciones entre el ambiente y el ser humano se pueden considerar desde tres factores claves:

El ambiente natural: Que denota la influencia del ecosistema en el comportamiento del ser humano, puede relacionarse por el lugar donde vive, la cultura, las actividades que realiza y la naturaleza inmediata

El ambiente fabricado por el hombre: Diferentes tipos de infraestructura realizada por el hombre

Ambiente social: Compuesto por 5 partes: intimidad, espacio personal, territorialidad, geográfica, hacinamiento y ecología del grupo humano.

(Catino, 2009, p. 15)

De todo esto se puede concluir que la calidad de vida, la inclusión del medio ambiente y la psicología definen el cómo hacer arquitectura.

#### 5.4 Relación universidad-ciudad tipologías: caso Bogotá

La situación geográfica de las Instituciones de Educación Superior, dentro y fuera del casco urbano de una ciudad, establece una relación universidad-territorio, que permite entender la naturaleza espacial de las diferentes instituciones, a través del análisis de patrones de localización, equipamientos o infraestructura para la prestación de servicios, la situación de centralidad, de periferia, de contacto, de paso, de aglomeración de actividades y funciones universitarias, dadas por factores relevantes que van desde las ventajas en cuanto a implantación en relación a espacialidad, posibilidades de expansión, cercanía de servicios complementarios, accesibilidad entre otras. que tienen un impacto directo en el desarrollo urbano de la ciudad y las dinámicas urbanas que allí se presentan. Observar y estudiar esos patrones en la ciudad de Bogotá permitirá entender el funcionamiento tanto de La Universidad la Gran Colombia como de diferentes

instituciones de educación superior, visto desde una perspectiva del ordenamiento en el territorio, permitiendo identificar dentro de que modelo o tipología se encuentran clasificados.

Según Reques (2010) en el artículo “Universidad, sociedad y territorio” en el cual toma el caso del funcionamiento de las universidades en España, plantea los siguientes tipos de emplazamiento de estas instituciones dentro de un tejido urbano.

1. Universidades estructuradas a partir de centros universitarios (formando campus o no) localizados en el espacio urbano metropolitano central.
2. Universidades apoyadas tanto en el espacio central como en la periferia urbana o metropolitana.
3. Universidades apoyadas en los espacios periféricos o ultraperiféricos urbano-metropolitanos. (p.56)

Por otro lado, Campos (2010) plantea las siguientes tipologías:

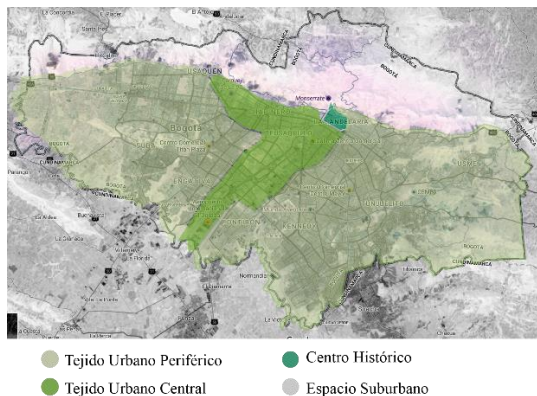
1. Universidades urbanas. A) Integradas al tejido urbano, B) Aisladas al interior del tejido urbano, C) Difusas al interior del tejido urbano.
2. Universidades desvinculadas.
3. Universidades segregadas.
4. Universidades superperiféricas. (p. 97)

Para el caso de estudio de la ciudad de Bogotá se analiza la conformación de las universidades de acuerdo a si componen un Campus o no en diferentes zonas del tejido urbano de la ciudad,

Ortega (2011) establece cuatro zonas según los siguientes límites.



**Centro Histórico:** Sector contemplado en la localidad número 17 de la ciudad de Bogotá: La Candelaria. **Tejido Urbano Central:** Zona denominada según el POT “centro metropolitano”, esta zona se conforma por cuatro áreas relevantes: centro expandido, Eje occidental, Nodo de equipamientos metropolitanos. **Tejido urbano periférico:** Franja entre el centro metropolitano y el límite de la ciudad, o borde urbano. **Espacio suburbano:** Franja correspondiente al área entre Bogotá y sus límites exteriores, los municipios de Cota, Funza, Chía, Mosquera y Soacha.



*[Figura 4: División por zonas urbanas en Bogotá](#)*

Fuente: Tomado de <https://bit.ly/2KWTHOp> con modificaciones por el autor

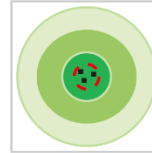
De acuerdo a esta zonificación Ortega (2011) asocia en las siguientes tipologías y modelos algunas universidades públicas y privadas de acuerdo a su localización y distribución.

COMO TEJIDO URBANO:



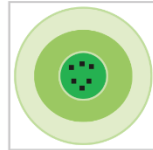
Configuración disuelta ocupando manzanas o divisiones interiores dentro de la estructura urbana de la ciudad.  
Ejemplo: Universidad Central

AISLADO AL INTERIOR URBANO:



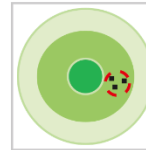
Dentro del tejido urbano, se caracterizan por estar diferenciados de su entorno inmediato. Ejemplo: Universidad de los Andes, Universidad de América.

CON PATRON DIFUSO EN EL INTERIOR URBANO



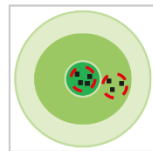
Ocupan edificios antiguos aislados y dispersos  
Ejemplo: Universidad INNCA.

DEFINIDOS Y COMPACTOS:



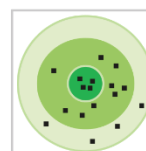
Presentan un perímetro claramente definido. Conformando un campus o ciudad universitaria.  
Ejemplo: Universidad Javeriana, Universidad Pedagógica, Universidad Nacional de Colombia.

DISPERSAS EN LA CIUDAD (CAMPUS):



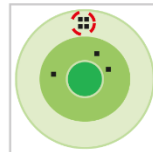
Conformadas por edificaciones en el centro histórico complementadas por un Campus en el tejido urbano  
EJEMPLO: Universidad del Rosario, Universidad de la Salle.

DISPERSAS EN LA CIUDAD:



Conformados por instalaciones en el tejido urbano central como en el periférico, presentan recintos aislados y disgregación física  
EJEMPLO: Universidad Distrital, Universidad Cooperativa, Universidad la Gran Colombia

CAMPUS (tejido urbano periférico y suburbano)



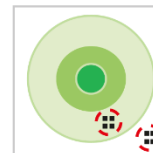
Divididos en sedes dispuestas dentro y fuera del casco urbano.  
EJEMPLO: Universidad el Bosque, UDCA.

CAMPUS( tejido urbano periférico y suburbano)



Divididos en sedes dispuestas dentro y fuera del casco urbano.  
EJEMPLO: Universidad el Bosque, UDCA.

CAMPUS COMPACTOS( tejido urbano periférico y suburbano)



Instalaciones con perímetros definidos divididos en sedes dentro y fuera del casco urbano.  
EJEMPLO: Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Manuela Beltrán



Figura 5: Distribución espacial y localización de tipologías de Bogotá

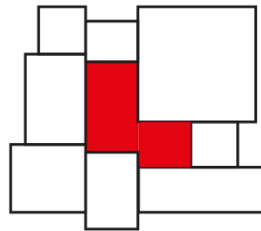
Fuente: adaptado de Tendencias espaciales en la relación universidad-ciudad: algunas tipologías en el caso de Bogotá y alrededores. Ortega 2011 revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/UDGeo/article/view/3645

## 5.5 Teorías y principios de diseño

## 5.6 Arquitectura: forma, espacio y orden –francis d.k ching

**-La forma como definidora del espacio:** Elementos horizontales y verticales configurados de diferentes maneras que permiten delimitar tipologías espaciales.

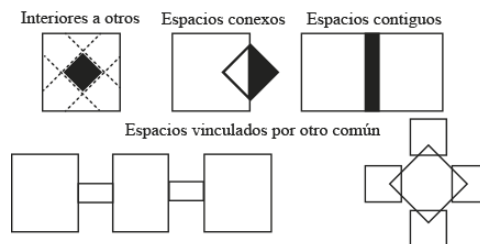
**-Organizaciones Centralizadas:** Espacio central y dominante en torno al cual se agrupan actividades y espacios.



*Figura 6: Organización centralizada*

Fuente: Elaboración propia

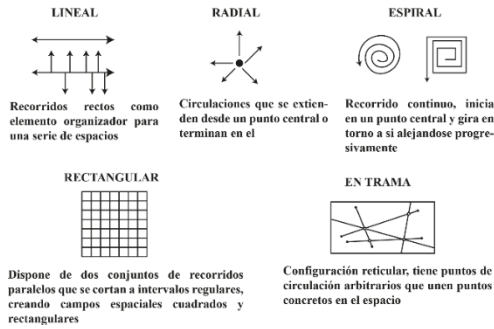
**-Relaciones espaciales:** Vinculación entre dos formas contenedoras de espacio, que permite definir nuevas configuraciones de formas:



*Figura 7: Relación espacial*

Fuente: Elaboración propia

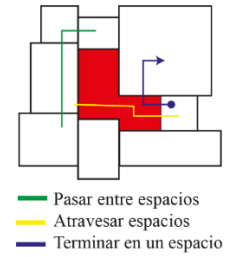
**- Configuración del recorrido:**



*Figura 8: Configuración de recorrido*

Fuente: Elaboración propia

**- Relación recorrido - espacio**



*Figura 9: Recorrido – espacio*

Fuente: Elaboración propia

**6 Marco referencial**

Como apoyo al tema de investigación, se entra a revisar dos equipamientos relacionados en cierta medida con los servicios prestados por una dependencia de Bienestar Universitario, el primero de ellos es el centro empresarial y recreativo El Cubo – Colsubsidio y el segundo el Centro deportivo, La Gata Golosa de la Universidad de Los andes.

**6.1 Centro empresarial y recreativo el cubo – Colsubsidio**



*Figura 10: Cubo de Colsubsidio*

Fuente: Tomado de <https://mapas.bogota.gov.co/>

Un edificio de seis pisos que presta servicio de centro empresarial y recreativo a la caja de compensación familiar Colsubsidio, ubicado en la calle 52ª con carrera 30, al occidente de Bogotá. Con una extensión total del lote de 12.000m<sup>2</sup>, de los cuales se utilizó un área de 7.800m<sup>2</sup> y se cedió un espacio urbano de 4.000 m<sup>2</sup>, el área total construida corresponde a 32.016 m<sup>2</sup>.

(Jimenez s.f)

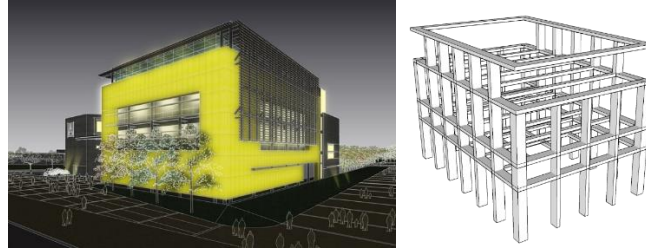
Este edificio cuenta con los siguientes espacios: Un centro de convenciones para alojar a 1.000 personas, el cual tiene 3 cabinas para traducción simultánea, 6 salones para conferencias los cuales pueden convertirse en 3 para aumentar la capacidad de personas, 6 salas de reuniones 1 salón de teleconferencia y video conferencia para 20 personas y por ultimo un centro de negocios.

En la parte dedicada a la recreación y deporte cuenta con un gimnasio que dispone de zona de fortalecimiento, cardiovascular, salón de spinning, Pilates, aeróbicos y yoga, además de esto también cuenta con espacios para un consultorio de medicina deportiva, canchas múltiples, cuatro canchas de squash, diez mesas para tenis de mesa, 1 cancha de futbol 8 sintética.

La bolera con doce pistas, simuladores para practicar golf, putting green y golfito. Una Piscina semi-olímpica complementada con un sauna, un turco salón de masajes y salón de reposo.

El diseño y composición consta de 4 elementos puntuales:

1. El contenedor o cubo de estructura metálica, 2. El edificio o barra paramentada. 3.Estructura contenedora entre el cubo y la barra. 4. Zona verde.



*Figura 11: Elemento cubo y estructura del cubo*

Fuente: Tomado de <https://bit.ly/2SCIPFb> Elaboración propia

El Cubo consta de cinco niveles, 33 metros de altura, 53.35 metros de largo y 36.8 metros de ancho, en este se encuentran las áreas más grandes del proyecto, dispone espacios sin columnas que albergan al auditorio, la piscina semi-olímpica, la cancha múltiple y la cancha sintética.

La construcción de esta parte del complejo se realizó con piezas de celosía tubular, bajo el concepto de estructura en alma llena, que permitieron reducir el peso de la estructura, a un total de 2.260 toneladas incluyendo las 730 toneladas correspondientes a la piscina y cuenta con un sistema de fachada con cable tensado.



*Figura 12: Barra paramentada*

Fuente: Tomado de <https://bit.ly/2SCIPFb>

La barra paramentada está diseñada con una estructura convencional de concreto, cuenta con una fachada ventilada, cámara de aire entre el encerramiento del edificio y la fachada,

permitiendo disminuir la temperatura interna de la estructura. En este edificio se encuentra el centro de negocios, las doce pistas de bolos en primer y segundo piso, el gimnasio con consultorio médico, simulador y canchas de mini golf, baños y oficinas administrativas, y 420 parqueaderos subterráneos.



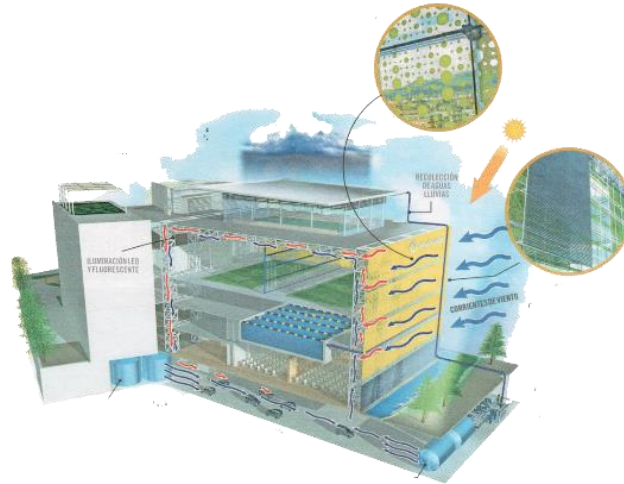
*Figura 13: Elemento de conexión*

Fuente: Tomado de <https://bit.ly/2SCIPFb>

El elemento de conexión alberga la entrada principal, un restaurante, oficinas administrativas casilleros, baños y punto fijo con cuatro ascensores.

Una de las características a resaltar de este proyecto es su sentido de responsabilidad social, ya que desde el diseño se establecieron estrategias ambientales correspondientes al manejo eficiente de recurso, tales como la prioridad en el uso y reciclaje de agua, aprovechar la luz natural durante el día, uso de sensores que regulan la luz artificial en el edificio, además dispone de regulación de la temperatura, aprovechamiento del flujo de las corrientes de aire natural por medio de rejillas en la fachada, que cumplen la función de enfriar el edificio, manejo de agua por medio de tanques recolectores, para realizar procesos de filtración con el fin de poder utilizar el agua reciclada para el riego de plantas y para la descarga de los baños, la aplicación de dichas

estrategias permitió una reducción de costos en cuanto a la ventilación, la calefacción y el aire acondicionado.



*Figura 14: Componente tecnológico*

Fuente: Tomada de <http://bioconstruccionesbogota.blogspot.com/>

En esta imagen se puede observar el esquema de funcionamiento de algunas de las estrategias utilizadas, los jardines cuentan con sistema de pέργolas para controlar el exceso de calor, el manejo de las corrientes de aire frío y caliente para controlar la ventilación interior, fachada transparente orientada de forma estratégica para aprovechar al máximo la luz solar, uso de dampers en fachada como reguladores de corrientes de viento, y la captación de aguas lluvias



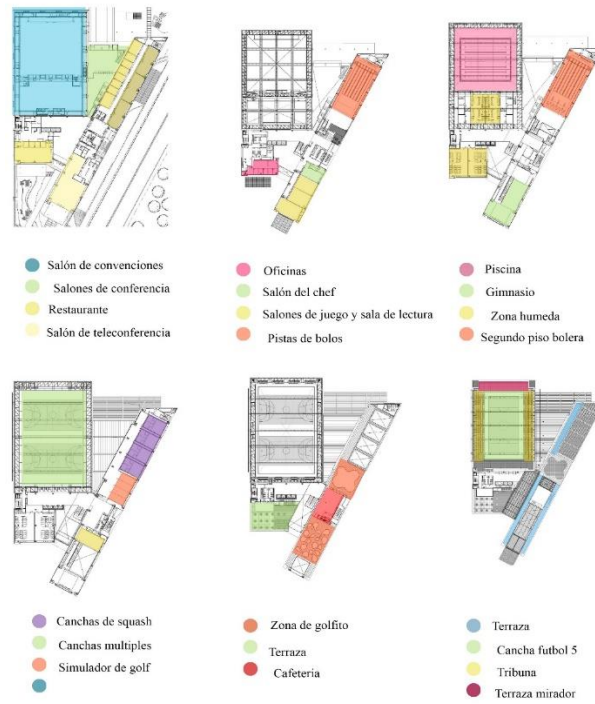
Tabla 2: Organización espacial de salones en el cubo de Colsubsidio

Espacio/ tipo	Coctel	En U	Imperial	Aula	Tipo Fiesta	Auditorio
Gran Salón	1000			550	550	1000
Auditorio Salón dividido	200	80		120	120	200
Auditorio	250	100		180	180	250
Auditorio ( medio salón)	450	180		300	300	450
Auditorio en L	700	280		480	480	700
6 Salones de reuniones			12			
Salón teleconferencia						24
Conferencia y seminarios		15		25		35
Conferencia y seminarios		30		50		70

Nota: La tabla anterior muestra una lista de espacios correspondientes al centro empresarial el cubo de Colsubsidio, cada espacio cuenta con

distintas configuraciones que permiten albergar varias cantidades de personas según el evento que se vaya a realizar Fuente: <https://bit.ly/2T8dIp0>

6.1.1 Programa arquitectónico



*Figura 15: Programa arquitectónico*

Fuente: Tomado de <https://bit.ly/2GVyO3v> (Con adaptaciones del autor)

## 6.2 Centro deportivo “la gata golosa” Universidad de los Andes



*Figura 16: Vista aérea Centro deportivo Universidad de los Andes*

Fuente: Tomado de <https://mapas.bogota.gov.co/>

Este equipamiento institucional perteneciente a la universidad de los Andes, se encuentra ubicado en la Avenida circunvalar # 18- 90 sobre los cerros orientales de la ciudad de Bogotá el predio cuenta con una restricción en el área de ocupación, de los 25.281 m<sup>2</sup> de extensión únicamente se podrían ocupar 1.264 m<sup>2</sup> dentro de los cuales por medio de una propuesta de edificio concentrado por pisos se utilizó un área total construida de 6462 m<sup>2</sup>.

Este edificio ofrece espacio cuenta con: un gimnasio, consultorios de medicina deportiva y psicológica, una cancha múltiple (Voleibol y baloncesto), cuatro canchas de squash, sala para tenis de mesa, zona para practica de billar (cuatro mesas), una cancha de futbol, salón múltiple, una piscina semiolímpica, aulas para talleres y clases teóricas, una pista de atletismo, terrazas y zonas de estar.

Se distribuye en seis niveles sin columnas internas, para permitir la disponibilidad de espacios con grandes luces permitiendo llevar a cabo las actividades deportivas; uno de los retos que se presentó en el diseño y construcción de este complejo fue la ubicación de la piscina en el último piso, para lo cual se empleó un sistema estructural de acero y concreto, acompañado de cerramientos en vidrio y algunas divisiones en yeso, y con una celosía metálica que envuelve al

edificio. La volumetría del proyecto es dividida en tres partes, con la intención de iluminar y ventilar todos los espacios de manera eficiente, el calentamiento de agua se realiza por medio de procesos del aprovechamiento de la energía solar, además las estrategias bioclimáticas que se usaron hace que el uso de aire acondicionado o calefacción sea innecesario.

6.2.1 Programa arquitectónico



Figura 17: Programa arquitectónico centro deportivo universidad de los andes

Fuentes: Tomado de <https://bit.ly/2GOO12J> con modificaciones por el autor

## 7 Marco conceptual

### 7.1 Bienestar como concepto

La real academia española de la lengua da tres definiciones de Bienestar:

1. Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien.
2. Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad.
3. Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica. (Real Academia Española, n.d., párr. 1)

De los cuales se puede inferir que el estado de bienestar es concebido desde varios factores que influyen en su pleno desarrollo, por ejemplo, La necesidad de cosas materiales para vivir bien, de lograr un estado de tranquilidad en torno a la vida y tener un buen funcionamiento físico y psíquico.

Cuando se mencionan los aspectos físicos y psíquicos directamente se está enfatizando en la relación con el ámbito de la salud; definido como “un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades” (Organización Mundial de la Salud 1946), igualmente tener un estado de bienestar y un estado de salud adecuado esta relaciona con la calidad de vida, la cual depende de muchos factores y agentes sociales.

Para entender el concepto de Bienestar hay que ver una parte de su evolución y si sus concepciones teóricas, dentro de las consultadas se encontró “Ética Nicomaquea” de Aristóteles en este libro califica a los bienes en tres tipos: bienes externos (bienes materiales), bienes

internos (salud y belleza) y los bienes del alma (equilibrio anímico), que sumados contribuyen al bienestar total de una persona teniendo en cuenta lo que hace, cómo lo hace, cómo actúa.

Igualmente hace alusión a la felicidad como un estado de bienestar al que se llega por medio de los actos virtuosos o al actuar racionalmente.

Otra teoría es la del Bienestar estoico que concibe el alcance del Bienestar y de la felicidad por medio de una vida virtuosa que se define en el “viviré en armonía con la ley de la naturaleza” y también en el vivir sin deseos ni temores manteniendo un estado de ánimo imperturbable” estados a los que se puede llegar por medio de la disciplina personal.

Desde el utilitarismo y el relativismo se tienen en cuenta criterios subjetivos o psicológicos que permite medir el estado de bienestar de una persona, este particularmente está ligado a la satisfacción de deseos o aspiraciones individuales. En lo que respecta al utilitarismo se asume como la economía como parámetro para medir el Bienestar de una persona, en donde entre menor sea el número de deseos insatisfechos mayor será su bienestar. (Valdés, 1991)

Relacionando estos supuestos filosóficos, con el concepto que da la Real Academia de la Lengua Española, inferimos que el bienestar o el estado de bienestar exige como primera medida una plena satisfacción de necesidades tanto primarias como secundarias. Al momento de hablar acerca de la satisfacción de necesidades, directamente se toca el tema de calidad de vida, que según la bibliografía consultada complementa al bienestar a partir de la diferenciación de dos términos propuestos en la sociedad en lo referente al bienestar suministrado por las políticas de un país, tenemos entonces el welfare state (bienestar) y el well-being (estar bien), el primero un término usado en el sector económico, al cual se le atribuye la asistencia social por parte del estado, como obligación con los ciudadanos, en cuanto a garantizar condiciones mínimas de

estabilidad para cada miembro de la sociedad, mientras que el well-being se refiere al estado de satisfacción y tranquilidad que tienen las personas, el cual se consigue gracias a las capacidades, oportunidades y ventajas que un individuo tiene dentro de la sociedad.

Traduciendo esta información del plano general de la sociedad a nuestro interés en las instituciones de educación superior, obtenemos una relación directa entre comparar al “Estado benefactor” con la universidad, y a la sociedad con la comunidad universitaria, es decir que en primera medida se puede identificar el bienestar universitario como la obligación que tienen los entes institucionales de prestar servicios externos al ámbito académico, a toda la población estudiantil para lograr un ambiente que permita un estado de bienestar en toda la comunidad, implicando la plena realización de la persona durante su vida universitaria.

## **7.2 Bienestar universitario en la Universidad la Gran Colombia**

La Universidad la Gran Colombia concibe el Bienestar Universitario como factor decisivo en la formación integral del individuo que implica la relación del ámbito académico, físico, psicológico y espiritual en el desarrollo humano, por ello se convierte en un eje fundamental del Proyecto Institucional, tanto así que se crea el Plan de Desarrollo del Bienestar Institucional, desde el cual establecen los principios orientadores, las políticas de acción y las estrategias de trabajo que son vitales en el funcionamiento adecuado del servicio de Bienestar, el cual se orienta por los principios filosóficos institucionales: la organización, la comunidad, la verdad, la autenticidad, la participación y la formación integral permanente.

Estos principios guían el accionar del Bienestar Universitario hacia el fomento de un desarrollo humano integral, que se lograría mediante el apoyo socio-económico, la promoción de los valores culturales y artísticos, la preservación del medio ambiente, la atención a la salud integral, la promoción de la recreación y la formación ética, moral y espiritual. (Universidad la Gran Colombia, 2003).

Por lo anterior la Universidad la Gran Colombia establece dentro de su estructura orgánica el Departamento de Bienestar Universitario consolidado desde la consiliatura y el consejo académico, al cual desde el acuerdo número 4 de julio de 2006 en su artículo 38 del documento de estructura orgánica se le asignan unas funciones específicas consolidadas en 17 puntos que deberá cumplir el Departamento de Bienestar Universitario, que estará a cargo del comité institucional de bienestar universitario que estaría compuesto por:

Vicerrector académico, Director de la dirección de servicio universitarios, Jefe del departamento de bienestar universitario, Coordinador deportivo y cultural, Decanos de las facultades, Director de la oficina de planeación, Director financiero. (Universidad la Gran Colombia, 2003, p. 25)

Quienes se responsabilizarán en el establecimiento y aprobación del reglamento, proponer políticas de acción, definir presupuesto requerido, evaluar periódicamente el desarrollo y funcionamiento de dicha dependencia en la institución.

Como primera medida se establecieron las siguientes políticas generales de Bienestar Universitario:



Políticas generales de Bienestar Universitario
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir comunidad y fortalecerla, las actividades que se programen formaran parte de los planes de estudio, con oportunidades para todos los estamentos de la Universidad.</li> <li>• Organizar, planificar y ejecutar programas de bienestar, manteniendo una adecuada coordinación entre las distintas dependencias, tanto administrativas como académicas a través de los comités creados para ello.</li> <li>• Apoyar la formación integral de los estudiantes y el bienestar general de directivos, profesores y personal administrativo de la universidad, favoreciendo el crecimiento personal y de grupo, a través del cuidado del cuerpo y del espíritu, con el fomento del deporte, la recreación, la salud física y psicológica, la pastoral universitaria y los valores éticos y humanísticos que fomenta la Universidad.</li> <li>• Realizar estudios de evaluación socioeconómica de la comunidad Universitaria con el apoyo de las facultades o de los centros de investigación.</li> <li>• Prever y facilitar los escenarios deportivos adecuados para la práctica de los deportes básicos, de la cultura, de la lúdica y recreación en general y adecuar los horarios que permitan a la comunidad universitaria participar y desarrollar las actividades que demanda el usuario del servicio y las exigencias curriculares y académicas.</li> </ul>

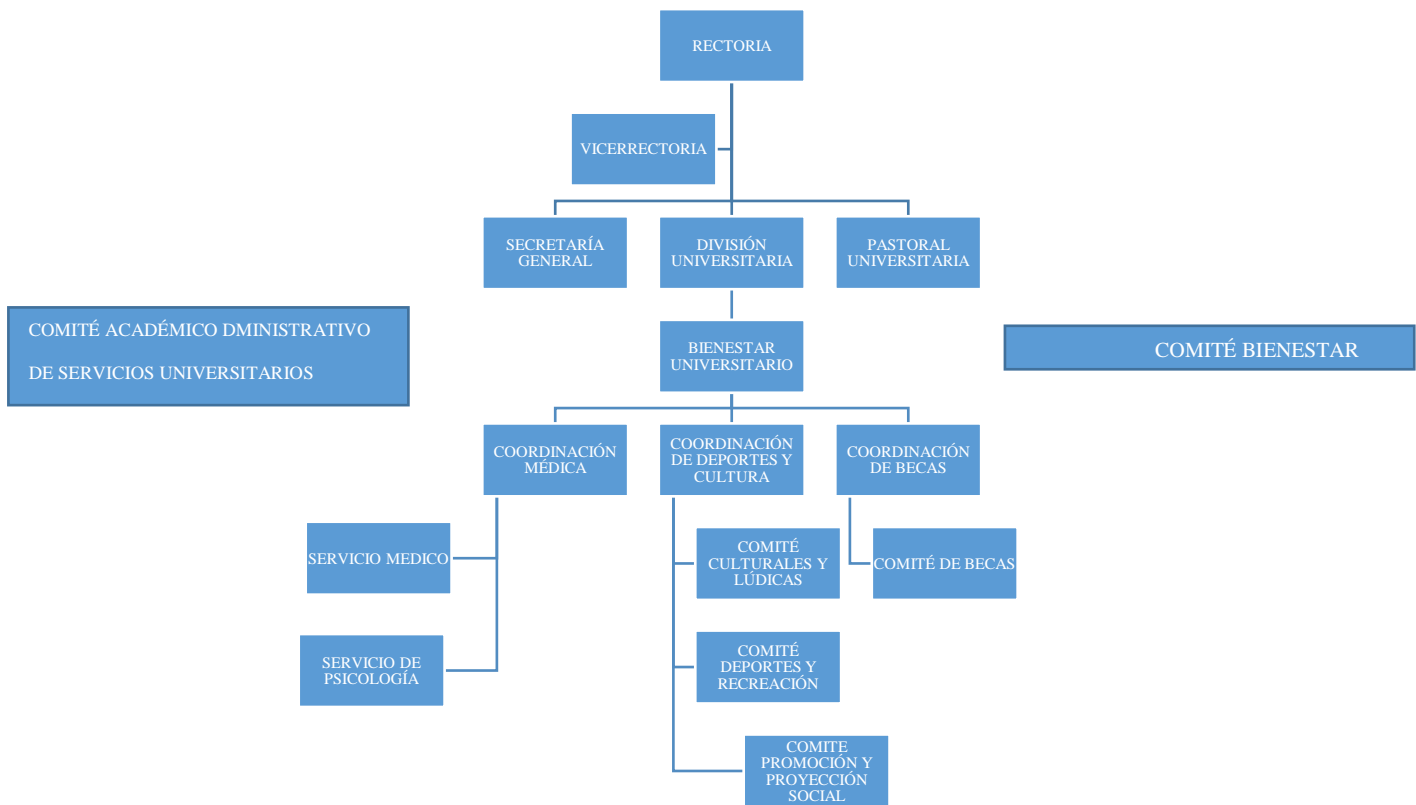
*Figura 18:* Políticas generales de Bienestar Universitario

Fuente: Tomado de “Universidad la Gran Colombia Proyecto institucional de Bienestar Universitario 2003-2007

Igualmente este Plan de Desarrollo propone las funciones de Bienestar Universitario para las cuales se centran en prestar y garantizar el óptimo funcionamiento de los servicios de trabajo social, cafetería, salud, asesoría psicológica, ética y pastoral, tanto como el de las actividades deportivas culturales y de recreación; actividades y servicios, que deben atender a todas las facultades, dependencias administrativas y unidades académicas; tener en cuenta la ley de educación para plantear programas de Bienestar Universitario permitiendo así la realización de

actividades que fomenten el mejoramiento de la calidad de vida y un ambiente adecuado de estudio. En lo referente al préstamo de servicios por parte de la dependencia, respalda la adquisición de convenios con entidades privadas y públicas que atiendan las necesidades de la comunidad institucional en lo alusivo a temas deportivos, de cultura y salud.

Para entender la conformación y el funcionamiento del Bienestar Universitario en La Gran Colombia, es importante ver la carta orgánica de la institución, a fin de reconocer la verdadera dimensión de esta dependencia dentro de la universidad



*Figura 19: Organigrama funcional de Bienestar Universitario Universidad la Gran Colombia.*

Fuente: Elaboración propia basada en el proyecto institucional de Bienestar Universitario de la UGC

¿Cómo funciona Bienestar Universitario en la UGC?

En cuanto al componente deportivo y cultural de Bienestar se fomenta la participación en las actividades que cada una de estos dos componentes ofrece, desde tres categorías, las electivas que son requisito dentro de la malla curricular de los programas académicos, la practica libre y las selecciones o grupos representativos de la universidad, para las electivas se deberá cumplir con unos objetivos establecidos en el contenido programático, que se desarrollara durante tres periodos o cortes, durante los cuales se tendrá en cuenta la intensidad horaria, el control de asistencia, evaluaciones y una auto-evaluación final todo esto para que el docente pueda dar fe y certificar al estudiante sobre la aprobación del curso y de los créditos académicos; en estos espacios cuales se trabajará tanto la parte teórica como la parte práctica ,del deporte o actividad cultural elegida con el fin de proveer al estudiante conocimientos básicos, técnicas, reglamentación y modos de implementación.

Con respecto a las selecciones y grupos representativos se extiende un proceso de requisitos y preselección, donde el docente escoge a las personas que según su criterio tengan un nivel óptimo para hacer parte de los distintos grupos.

Están los grupos base (culturales y deportivos): que son los conformados para representar a la universidad en la variedad de eventos existentes. Y también los Grupos de promoción (Culturales y deportivos): que desarrollar actividades lúdicas, culturales y deportivas como canal de promoción de los grupos representativos.

Igualmente, estos se dividen en Grupos estudiantiles: compuestos por la comunidad estudiantil, que tienen un acompañamiento formativo por parte del docente para desarrollar y potenciar sus capacidades y habilidades sea cual sea el programa en que participa, por otro lado, los grupos administrativos que incluye también al personal docente, estos grupos que representan a la

universidad dedican una intensidad semanal de seis horas prácticas y cuatro horas de preparación física y de mantenimiento en el gimnasio, adicionalmente participan en diferentes torneos como : Cerros, Afidro, Olimpiadas de integración para personal docente y administrativo, Torneos internos, torneos interempresas, entre otros.

Para cada actividad del programa de Bienestar Universitario se cuenta con un docente calificado y con experiencia en cada disciplina, trabajara tanto con los grupos estudiantiles como con los grupos administrativos en la parte teórica física y práctica, dirección técnica y artística apoyando en el desempeño de cada uno de los integrantes.

Hay que mencionar, además que dentro de los documentos institucionales consultados se encuentra un numeral dedicado a proyecciones futuras respecto a esta dependencia, el Plan de mejoramiento del Bienestar Universitario desde el cual proponen acciones a corto, mediano y largo plazo.

POLITICAS PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer capacitación permanente para el personal institucional, con el propósito de fortalecer el talento humano.</li><li>• Reorganizar horarios para facilitar el cumplimiento de las electivas, a fin de ofrecer cobertura para todas las jornadas de los programas académicos.</li><li>• Adecuar campos deportivos con los que cuenta la finca Santa María, dotar mejor el gimnasio y las diferentes actividades con elementos necesarios que permitan un desempeño adecuado.</li><li>• Realizar convenios para la consecución de campos deportivos.</li><li>• Patrocinar encuentros entre estudiantes, egresados y docentes, en busca de una construcción de comunidad.</li><li>• Impulsar el sentido de pertenencia de la universidad, a través de actividades, en donde participe la comunidad universitaria.</li><li>• Crear escuelas de formación deportiva inicialmente para los hijos de los empleados de la Universidad.</li><li>• Fortalecer las actividades propuestas por bienestar Universitario, enfatizando en la participación de torneos internos con el fin de lograr la participación de un mayor porcentaje de la comunidad universitaria.</li></ul>

*Figura 20:* Proyecciones y lineamientos para Bienestar Universitario

Fuente: Elaboración propia basada en proyecto institucional de Bienestar Universitario

Dicho lo anterior es importante resaltar que dentro de las funciones de los estamentos que rigen al Bienestar Universitario esta, la de presentar un reglamento dirigido a la comunidad institucional al momento de usar los servicios de Bienestar. Este reglamento está contemplado en el Proyecto Institucional del Bienestar Universitario 2003-2007 presentado en cuarenta y siete (47) Artículos divididas en cinco (5) títulos: Título I: De los deberes, Título II: De los derechos, Titulo III: De las sanciones disciplinarias, Título IV: De los estímulos y Título V: Disposiciones varias.

En conclusión, la revisión de documentos institucionales referentes es fundamental en el desarrollo del trabajo de grado, puesto que permite reconocer y estudiar directamente el tema de interés referente al Bienestar Universitario de la UGC, con el fin de tener una fundamentación más clara a la hora de desarrollar una propuesta desde el diseño arquitectónico que aporte de manera acertada a los intereses de la institución.

### 7.3 [Formación integral en la educación superior](#)

Las Instituciones de Educación Superior, ofrecen la oportunidad de profesionalización en un tema en específico tanto así que son vistas como espacios que permiten el mejoramiento de los niveles culturales de una población a través de la formación académica, la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de igual forma es un espacio que promueve la formación del talento humano, en lo que se refiere al desarrollo del carácter, la personalidad y del pensamiento crítico. sin embargo, no es lo único que ofrecen las universidades,

“La formación integral se define como aquella que contribuye a potenciar el proceso de socialización del estudiante, desarrollando su sensibilidad por medio del fortalecimiento de las facultades artísticas”, (Silva, 1977, p. 180) esto conlleva a trabajar todas las dimensiones del ser humano, que desde la universidad le permita al estudiante establecer una relación proporcional entre el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades y la manera en que las pone en práctica, cuando se logra esta relación el estudiante tendrá el conocimiento al igual que las capacidades para entender y adaptarse a su entorno consiguiendo que su participación en este se de manera adecuada.

De lo anterior se puede concluir que la formación integral en las IES se concibe al momento en que estas reconocen en los estudiantes un potencial que no solo abarca las capacidades de ejecución y aprendizaje en el ámbito académico y laboral, de igual modo atiende a las necesidades de formación y preparación personal del individuo, buscando el desarrollo de la capacidad de socialización, que brindara al estudiante herramientas para enfrentarse a la sociedad y al mundo laboral.

En Colombia desde el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en sus lineamientos para la acreditación institucional incluye los elementos universales que deben incluir las instituciones de educación superior, junto con el desarrollo el fomento de la creación, la difusión de conocimiento, la formación de profesionales y el fortalecimiento de las comunidades académicas, está contemplada la formación integral dentro del marco del Proyecto Institucional que contribuya a la construcción de la comunidad académica en un ambiente adecuado de Bienestar Institucional . (Ministerio de Educación Nacional, 2006)

La Formación Integral: “Es un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades.” (ACODESI, 2003, p. 6).

Por lo tanto, su aplicación dentro de la educación superior va ligada a la realización plena del ser humano, que contribuye a una formación vocacional, y al mismo tiempo en el mejoramiento de la calidad de vida, por lo cual trabaja en función de las diferentes dimensiones del ser humano como lo son la parte: espiritual, cognitiva, afectiva, ética, estética, comunicativa, corporal y socio-política.

#### 7.4 [Bienestar en la educación superior en Colombia](#)

El Bienestar Universitario resulta ser la reunión de distintos factores claves de la educación superior que complementan la formación académica con la parte personal y de relaciones sociales del individuo. (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES, 2003)

Por tal razón se le atribuye un papel esencial en la formación integral, el desarrollo pluridimensional de los miembros de la institución y compone su trabajo en siete puntos estratégicos que complementa la parte académica de las IES:

“Orientación y acompañamiento, Desarrollo de competencias para la vida, Promoción socioeconómica, Promoción de la actividad física, el deporte y la recreación, Promoción de las

expresiones culturales y artísticas, Promoción de la salud integral y autocuidado, La cultura institucional y ciudadana.” (Ministerio de Educación Nacional, 2017,p. 15).

El seguimiento de estos puntos termina por definir el programa y la oferta de servicios que deben contemplarse desde los objetivos, que de igual forma darán las bases para el establecimiento del modelo de Bienestar Universitario.

ORIENTACIÓN	Adaptación: Estudiantes con acompañamiento individual y colectivo en atención psicosocial.  Mundo laboral: Estudiantes inscritos en bolsas de empleo
ACOMPANAMIENTO ACADEMICO	Apoyo académico gratuito por parte de las IES, que incluye: monitorías, tutorías, semilleros de investigación, nivelaciones y demás actividades que fomenten el refuerzo de habilidades y competencias
APOYO SOCIO ECONOMICO	Apoyo a estudiantes: Beca total, beca parcial, subsidio de vivienda.
DESARROLLO DEPORTIVO	Participación de la comunidad institucional en los programas deportivos de carácter: competitivo, formativo, recreativo.
ATENCIÓN SALUD	Participación de la comunidad institucional en los programas de promoción y prevención en salud: odontológica, optometría, nutrición y dietética, salud sexual y reproductiva, fisioterapia, enfermería
DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	Participación de la comunidad institucional en programas de desarrollo cultural:

*Figura 21: Programa de un modelo de Bienestar Universitario*

Fuente: Elaboración propia basada en “Políticas de Bienestar para instituciones de educación superior” (Ministerio de Educación Nacional, 2017)



De acuerdo a los lineamientos, políticas anteriormente presentadas, y otra serie de leyes establecidas desde el estado colombiano se define unos roles específicos que se deberán seguir para garantizar el buen funcionamiento del al dependencia de Bienestar Universitario, estos roles son repartidos entre tres entidades del estado que son: CESU, MINEDUCACIÓN Y las IES, a estas últimas les compete lo siguiente : “definir su política y concepto de bienestar, en el marco de la política nacional y de la autonomía institucional; consolidar un sistema de bienestar y las estrategias de acuerdo a las dimensiones propuestas de la política.” (Ministerio de Educación Nacional, 2017,p. 17). Las IES serán sometidas a procesos de auto-evaluación y evaluación por entes internos e instituciones externas como el CRES, CESU, CNA, ICFES Y ASCUN, que revisaran e identificarán las fortalezas y debilidades que se presenten desde la dependencia de Bienestar Universitario.

## 8 Marco Histórico

Teniendo en cuenta que el tema teórico del proyecto arquitectónico se desarrolla alrededor del Bienestar Universitario se consultará acerca de la evolución de este tema tanto en Colombia y como dentro de la Universidad la Gran Colombia.

### 8.1 Historia del Bienestar Universitario en Colombia

Entender el origen de bienestar en la educación superior, es clave para tener claro el porqué de su importancia y el cómo podría potenciarse mediante la propuesta de un modelo a partir de la implementación del diseño arquitectónico.

La implementación del bienestar universitario como una dependencia clave en el organigrama de las instituciones de educación superior es relativamente reciente y su consideración tuvo que ver con implicaciones económicas, sociales y políticas que desencadenaron en una transformación de estas instituciones a como se conocen hoy en día.

La universidad, en un principio únicamente se ocupaba por aspectos de índole académico a través de la formación intelectual de sus integrantes, antiguamente la población con acceso a la educación superior era un tanto limitada pues estaba condicionada por factores sociales y económicos (Ministerio De Educación Nacional, 2016), por lo cual los miembros más prestantes de la sociedad eran quienes tenían la posibilidad de acceder al sistema educativo, esta simple condición permitía que las instituciones se centraran en desarrollar de forma rigurosa únicamente la parte académica que sería la base fundamental de su funcionamiento, sin embargo la calidad de vida y el bienestar en las instituciones de educación superior empiezan a tomar un papel primordial durante la segunda mitad del siglo xx, momento en el cual hubo un crecimiento en el número de la población estudiantil y su diversidad de tal manera que las personas con altos ingresos económicos dejaron de ser las únicas beneficiadas por el sistema educativo. Y nuevos grupos tuvieron la oportunidad de acceder a la educación superior, mujeres, minorías étnicas y religiosas gente del ámbito rural y personas vulnerables, (Ministerio De Educación Nacional, 2016) trajeron consigo muchos retos para las universidades entre los cuales estaba el revisar y replantear su funcionamiento a partir de la visión y misión con el fin de establecer unas estrategias que integren a la nueva comunidad teniendo en cuenta sus interés y necesidades particulares.

A partir de estos cambios y con la intención de establecer modelos educativos acordes a la situación que se estaba presentando, en 1998 la Unesco publicó la **Declaración Mundial**

sobre la **Educación Superior en el siglo XXI**, con el que se pretendía mostrar propuestas correspondientes a cómo debería ser la misión y las funciones de la educación superior, dicho documento jugó un papel clave pues fue el primer postulado que evidenciaba la importancia que tenía la educación superior frente a la calidad de vida, la cual podría ser mejorada a través de la formación la investigación, la empleabilidad y los servicios.

A partir de esto la educación superior agregó dentro de su misión conceptos importantes como la calidad de vida y la formación integral, dando por entendido que su papel no estaba únicamente limitado al ámbito académico sino que debía ocuparse de otras dimensiones que también afectaban a la comunidad institucional, que incluía no solo a los estudiantes sino también a demás actores que componen y hacen que funcione el sistema educativo.

En 2009, la Unesco pone en conocimiento el documento **Asuntos y servicios estudiantiles en la educación superior**, por medio del cual establece que las acciones y medidas deben estar encaminadas al desarrollo de los estudiantes permitiéndoles oportunidades para crecer personal, cognitivo y emocionalmente, incluyendo así el tema de formación integral con el que se pretende obtener mejoras en los procesos de aprendizaje.

Desde aquí sucede el primer acercamiento de bienestar a partir del cual se modifican las funciones de la educación superior, comenzando por garantizar al estudiante un desarrollo académico de calidad y una contribución en la formación personal y el cuidado de su integridad considerando así que la inversión económica que este ha realizado ha sido fructífera.

La aplicación del bienestar universitario en las instituciones de educación superior es un proceso largo que inicia con el desarrollo de políticas. En el caso de Colombia surgió desde la política del Estado de bienestar (Gonzales, 2002) que ofrecía servicios básicos para los estudiantes de

universidades públicas, empezando por la oferta de residencia, comedor, atención médica y deporte.

La formalidad de esto se presentó con la ley orgánica 68 de 1935, que permitió a la universidad nacional crear su servicio universitario, dando inicio a la concepción del bienestar institucional como un factor de orden asistencial.

Fue durante esta época donde la formación integral y el desarrollo integral se asociaron al bienestar. Cambiando el concepto que se tenía de calidad de vida como aspecto regido únicamente desde la parte económica pasando a ser complementado como el “estar bien” es decir tener capacidades, oportunidades y ventajas.

Esta tendencia invitó al desarrollo de políticas y supuestos teóricos que asociaban educación y bienestar con: calidad de vida, formación integral y comunidad educativa.

Ahora bien, para entender el concepto de bienestar hemos encontrado que se propone el estudio de cuatro términos clave: el desarrollo humano, la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad los cuales están expuestos anteriormente en el estado del arte.

De esto se puede concluir que el concepto de bienestar está ligado al desarrollo, a partir de las capacidades que una persona obtiene puede ampliar sus oportunidades y por consiguiente obtener un buen nivel de vida. Pero para que esto sea posible se debe reconocer la existencia de una formación integral que termine por desarrollo las dimensiones del ser humano en su totalidad, con lo que se busca un crecimiento que vaya más allá de lo académico.

El desarrollo personal y académico fue considerado durante largo tiempo como un medio para lograr un crecimiento económico al cual se llegaba por el uso acertado de las capacidades que cada ser humano haya adquirido, esta visión era dada desde una perspectiva capitalista.

(Ministerio De Educación Nacional, 2016)

Sin embargo, desde las nuevas ideologías se ha concebido el desarrollo humano y bienestar entendido como el desarrollo individual y social, logrado por medio de la formación integral del ser. En el marco social el bienestar tiene un enfoque ligado a los derechos del ser humano el cual se expresa a través de fomentar el respeto y promover la diversidad e interculturalidad teniendo en cuenta una participación equitativa y de calidad en los sistemas educativos. El marco político se enfoca directamente en el reconocimiento de la diversidad de población que asisten a las instituciones además vela por entender y atender sus necesidades particulares, con el objetivo de evitar la vulneración de derechos humanos sociales económicos y culturales

A esto se suma la educación inclusiva orientada a promover la participación de la población más vulnerable, (Ministerio de Educación Nacional, 2013) en los sistemas educativos, lo que implica que se deben resolver acciones correspondientes a la atención de ciertas necesidades particulares.

Ahora bien, centrándonos más en el desarrollo del bienestar universitario en Colombia, se encontraron varios sucesos y aspectos claves en su definición y en su aplicación para las instituciones de educación superior.

La primera aparición de un término relacionado es el de “bienestar estudiantil” contenido en la legislación colombiana desde la ley 63 de 1935, mientras sucedía el gobierno de Alfonso López Pumarejo, en donde se ordena la creación de una Ciudad Universitaria, correspondiente a la Universidad Nacional.

“El bienestar estudiantil incluía las residencias, los comedores estudiantiles, los servicios médicos y el deporte organizado, servicios a través de los cuales se pretendía conformar una

verdadera comunidad universitaria” ( Gonzales, 2002,p. 21)

Sin embargo, el termino en si está ligado a los cambios que se dieron en el sistema educativo en la segunda mitad del siglo XX durante las décadas de los 50 y 60.

En los años 50 las estructuras académicas y la definición de universidad tuvo su etapa de cambio, comenzando por fijar la función de esta misma ligada a investigación y proyección hacia la vida nacional, entendiendo que el carácter de estas instituciones era netamente académico. Todo esto se dio a partir de la conformación de tres entes que hasta la actualidad garantizarían y cambiarían el funcionamiento de las universidades, con la creación ICETEX en 1951El Fondo Universitario Nacional (FUN) en 1954 y ( ASCUN) finalmente la Asociación Colombiana de Universidades (ICFES, 2002,p. 22), se empezaron desarrollar temas más allá de lo académico que debían estar presentes en las instituciones de educación superior, Por ejemplo desde el ASCUN se permitían hacer reflexiones sobre todos los temas que atañen la vida universitaria, como lo es el de bienestar.

Dentro de la bibliografía encontrada se habla sobre la primera pronunciación acerca de dicho tema, durante un seminario organizado por ASCUN en la ciudad de Ibagué, allí uno de los temas que se trataron fue “la necesidad de adoptar una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantil”. Fue tal la importancia del seminario que también se dio la aparición del concepto de “educación integral” puesto en práctica a causa del aumento de las instituciones de educación superior en el país, con lo cual llegaba la preocupación de la calidad académica, de la mano de la formación de docentes, la investigación y la organización funcional al interior de las universidades. Álvarez, 2002

Según lo encontrado el ASCUN junto con el ICFES proponen el “Simposio permanente sobre la universidad” “El objetivo de esta Cátedra fue el estudio de la Universidad como institución, y la comprensión de sus características, misiones y funciones con el fin de lograr que tanto profesores como estudiantes se desempeñaran con mayor conocimiento, responsabilidad y dignidad en sus labores académicas; y que los directivos administraran y gobernarán la Universidad con acierto y eficacia.” (ICFES, 2002,p. 23)

Desde el ministerio el bienestar era tomado como dos partes el bienestar profesoral y el bienestar estudiantil, Gonzales (2002) los define como “los servicios personales al estudiante cuyo objetivo es coadyuvar para que la labor formativa, lectiva y extra lectiva pueda realizarse en las mejores condiciones posibles”, de esto se observa la exclusión de docentes y administrativos dentro del marco de políticas y servicios que eran prestados por parte de la institución. Así mismo el autor presenta una clasificación en tres tipos correspondientes a los servicios anteriormente mencionados:

1. orientación al estudiante, a nivel psicológico y vocacional.
2. salud, asistencia médica y odontológica.
3. empleo y ayudas económicas: crédito educativo, subsidios para vivienda o alimentación, residencias estudiantiles, comedores, cafeterías. (p. 24)

Con todas las políticas que siguen surgiendo y los cambios en las instituciones de educación superior, es necesaria una revisión de los programas para evaluar su efectividad y su buen funcionamiento, a partir de estos vemos como empieza a tomar más seriedad el asunto de bienestar universitario al momento en que comienzan a hacerse diagnósticos sobre este tema, el primero que se hace en el país, fue realizado por el ICFES desde su división de planeación nombrado:

“Diagnósticos y criterios básicos sobre bienestar universitario” (1973), siendo el tema central, el bienestar lo que se proponía era que este mismo fuera parte primordial y ayudara en la creación de ambientes y condiciones que mejoraran el rendimiento administrativo y académico.

Según el documento consultado se propone una división para lograr una mejor intervención se procede a clasificar las estrategias entre los dos grupos representativos de la comunidad universitaria.

Bienestar profesoral, administrativo y de servicios:

- Vivienda para profesores y personal administrativo
- Cajas de compensación familiar.
- Centros vacacionales.
- Realización científica y docente del profesorado.
- Transporte.

Bienestar estudiantil:

- Crédito educativo.
- Restaurantes y cafeterías.
- Residencias estudiantiles.
- Servicios de orientación y consejería académica, psicológica y ocupacional.
- Deportes.
- Servicios de salud.
- Almacenes universitarios.
- Actividades culturales, artísticas y de proyección,

(Gonzales, 2002, p.27)



De ese diagnóstico efectuado podemos concluir que se dio el primer vistazo del programa de actividades que trabajaría la dependencia de bienestar universitario para cada población en específico.

Durante un tiempo el bienestar universitario fue asunto casi únicamente de las universidades públicas, fue entonces donde el Decreto 80 de 1980 ejecutado por el ICFES denotaba obligatoriedad a todas las instituciones de educación superior contar con “bienestar social”. Dada esta premisa el objetivo principal de este decreto era que “la educación superior se impartiera como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad internacional”, para lograr dicho objetivo era necesario definir la función que debería cumplir bienestar universitario, por lo cual se pasó de la concepción asistencialista a la del desarrollo humano, Dejando esto claro se le transmitió la responsabilidad de funcionar a manera de complemento de las actividades académicas inclinándose más por el cumplimiento de la formación integral.

Llegando a la década de los 90 la ley 30 de 1992 “por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior” introduce nuevos aspectos relacionados al bienestar universitario, más específicamente en sus artículos 1,117,118, y 119, los cuales se desarrollarán a profundidad en el marco Normativo

Teniendo en cuenta esta última ley, es evidente el avance en cuanto a la definición y función de bienestar universitario dentro de las instituciones, a partir de las instauraciones de políticas acordes a las necesidades de esa comunidad específica y el sentido integral que pretenden desarrollar.

En pro del desarrollo de esta dependencia el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) crea el Fondo de Bienestar Universitario para que desde este se atienda todo lo correspondiente a las actividades encaminadas al desarrollo integral de la comunidad en las Instituciones de educación

Lo que se buscaba con este fondo, era crear una participación activa más allá de las instancias políticas, donde la comunidad universitaria se apropiara del concepto de bienestar.

Como se mencionó anteriormente una de las instituciones que más contribuyó a la construcción, implementación y ejecución del Bienestar fue y sigue siendo ASCUN encargada de que en las universidades se fomente la responsabilidad de acoger la formación integral dentro de su filosofía de enseñanza, como apoyo a esto esta institución se ha permitido dividirse en varios comités asociados al Bienestar entre los cuales están: ASCUN-Cultura, ASCUN-Deportes y ASCUN-Promoción del desarrollo humano, además también fue el responsable de crear el Pleno Nacional de Bienestar Universitario con el fin de generar un espacio para la revisión y análisis de los temas relacionados al bienestar.

Es evidente el proceso de evolución que ha tenido el bienestar universitario en Colombia, empezando por su conceptualización, que se da a partir de tres puntos clave: calidad de vida, formación integral y construcción de comunidad; de igual forma está la relación entre bienestar universitario y academia, la cual acoge varios puntos que van a favor de la formación integral

## 9 Marco normativo

Para la propuesta del Centro de Bienestar Institucional de la universidad la gran Colombia, se tuvo en cuenta variedad de documentos normativos como apoyo para el planteamiento del mismo. De igual forma se consultó la normativa urbana y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para identificar las políticas y normativas específicas del sector a intervenir.

Como primer apoyo se tomaron documentos académicos correspondientes al “*Plan Estratégico de desarrollo institucional*” de la universidad en sus diferentes versiones:

### 9.1 PEDI 1998 – 2000 Capítulo 5 subíndice 5.2.1 políticas y estrategias para el Bienestar Universitario que menciona los siguientes puntos:

Proporcionar mayor cobertura de servicios universitarios a todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Determinar las necesidades de los posibles usuarios.

Divulgar las actividades que se desarrollan y los servicios que se prestan

Organizar eventos sociales que proporcionen integración entre los miembros de la universidad.

Procurar la consecución de escenarios deportivos para las actividades de bienestar universitario

Asignar presupuesto para actividades y servicios de bienestar.

### 9.2 PEID 1999 -2003 Capítulo 11

#### 9.2.1 11.3.3 Estrategias:

" Mejoramiento de la planta física en relación con el acceso, iluminación, ventilación, condiciones de higiene y seguridad, espacios para consultas consultorios, auditorios salas de

conferencia, oficinas administrativas, cafeterías campos de juego, espacios libres, áreas de bienestar en general y otros servicios". (Universidad la Gran Colombia, 1999,p. 124)

#### 9.2.2 11.5 Políticas:

1. Políticas de cualificación de Docentes, Directivos y Empleados, 2. Política de Bienestar Social y apoyo      3. Política Cultural y espiritual, 4. Política de recreación: "Se contará con gimnasio y polideportivos para el desarrollo de deporte básicos y de una cultura física en general..."

#### 9.2.3 11.6.1 Misión:

Fomentar las actividades deportivas, culturales, de salud, bienestar y recreación para estudiantes docentes y personal administrativo como parte de la formación integral.

#### 9.2.4 11.6.2 Objetivos:

1. Programar servicios de: salud, bienestar físico, artístico, lúdico, psicológico y espiritual
2. Propiciar participación de la comunidad universitaria en los diferentes eventos
3. Adjudicación de becas.

EL proyecto que se pretende realizar daría respuesta a los objetivos que se proponen dentro de los documentos anteriormente mencionados, igualmente estaría acogido, por los "*Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior.*" Establecidos desde el ministerio de educación, para lo cual se tiene en cuenta el siguiente marco normativo:

### 9.3 La ley 30 de 1992 Capítulo II Bienestar Universitario

Artículo 117: Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al

desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Artículo 118: “Cada Institución de Educación superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender su propio bienestar universitario

Artículo 119 “Las instituciones de Educación Superior garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente. (L 30 art.117,118, 119,1992)

#### 9.4 [Acuerdo 03 de 1995 \(marzo 21\)](#)

Consejo Nacional de Educación Superior Por el cual se establecen las políticas de Bienestar universitario con el fin de cumplir lo pactado en el “Artículo 117 de la ley 30 de 1992”. Este documento a lo largo de 19 artículos establece los objetivos, políticas, estrategias y demás parámetros que deben seguir las instituciones de educación superior para el buen funcionamiento del Bienestar Universitario.

#### 9.5 Artículo 6 numeral 6.5 del Decreto 1295 de 2010

Exige la organización de un modelo de bienestar universitario estructurado correctamente, como requisito para la obtención del registro calificado de los programas de educación superior. El seguimiento de este marco normativo, será fundamental para el desarrollo de la propuesta ya que permitirá dar cumplimiento a las exigencias por parte del estado, satisfacer las necesidades de la institución y responder al plan de crecimiento de la misma, desde el diseño arquitectónico se otorgará el medio físico para desarrollar las actividades de bienestar universitario.

## 10 Diseño metodológico

Para el desarrollo del proyecto, en cuanto a la propuesta del diseño arquitectónico y de trabajo investigativo se desarrolla un método que permite analizar de forma práctica los elementos necesarios para el desarrollo del proyecto, el método consiste en realización de entrevistas, consulta de documentos estadísticos en cuanto a la participación del usuario en los programas de Bienestar Universitario, observación de la infraestructura disponible, y de los escenarios que utiliza la universidad para cubrimiento de las diversas actividades.

Categorías a trabajar:

- Físico-espacial
- Socio-cultural
- Recreación-actividad física
- Dimensión física y psicología

Categoría físico-espacial: En esta categoría trabaja todo aquello que corresponde al espacio interior y exterior del edificio, a partir de la descripción de los mismo, de la infraestructura, la funcionalidad, los aspectos ambientales y demás factores. En el espacio interior se analiza la zonificación, el diseño y su uso, y en el espacio exterior aspectos relacionados a la interacción con el entorno inmediato, generación de zonas verdes espacio público, accesibilidad, composición y diseño.

Categoría sociocultural: Analiza la población objetivo a partir de la participación y necesidades en el programa de bienestar universitario, igualmente indaga sobre la construcción de un perfil

sociocultural, que abarca los aspectos académicos y personales que se desarrollan en la vida universitaria.

Categoría desarrollo cultural: En esta categoría se busca identificar el fomento de la cultura que hace la universidad por medio de actividades ofrecidas desde la dependencia de bienestar universitario, igualmente conocer la participación de la comunidad institucional en estas actividades y su importancia en el desarrollo de la vida universitaria.

Categoría recreación actividad física: Identificar características, fortalezas y necesidades de los espacios de recreación y actividad física que tiene la institución, además se busca reconocer el nivel de promoción por parte de la universidad sobre la dependencia de bienestar universitario en las actividades lúdico- deportivas y la participación en estas por parte de la comunidad gran colombiana. Se hace énfasis en la planta física para dar una solución formal y efectiva acorde con el plan de regularización y crecimiento de la universidad.

Categoría físico-psicología: identificar, características, fortalezas y necesidades de los servicios de atención médica, psicológica y espirituales que ofrece la universidad, el papel que juega dentro de la universidad y el uso de dichos servicios por parte de la comunidad universitaria.

### **10.1 Técnicas e instrumentos de investigación**

Observación: Interacción de la población objetivo con la planta física de la universidad, participación en los diferentes eventos que se realizan desde bienestar universitario.

La observación es de tipo externa no participante, es decir registrar los sucesos (por medio de fotos, gráficas y tablas) que ocurren sin participar en los mismos, para identificar de acuerdo a lo

trabajado en el marco referencial en cuento a lineamientos y políticas de bienestar universitario en la educación superior junto con el modelo de bienestar de la universidad, para conocer los siguientes temas.

- Constitución de la planta física.
- Flexibilidad de los espacios.
- Uso de los espacios.
- Comportamiento en los espacios.
- Espacios externos a la universidad.
- Participación de la población.

Encuesta: Da la opción de obtener información directamente de la población objetivo, conocer sus inquietudes, opiniones necesidades y requerimientos.

La encuesta se realiza por medio de formularios con preguntas de múltiple opción de respuesta, el contenido de estas mismas será de identificación (Edad, sexo, profesión), opinión y motivos.

Revisión de documentos: Informar sobre datos estadísticos sobre la participación y el uso por parte del a comunidad académica sobre los servicios ofertados por bienestar universitario, para identificar la carga poblacional correspondiente a cada actividad. Conocer cantidad de personal estudiantil, docente, administrativo y de servicios. También conocer las proyecciones futuras de la universidad a través del plan de regularización y crecimiento de la misma.

Es indispensable porque permite generar distintas formas de interpretar y diseñar tanto estrategias como escenarios para resolver el problema investigado, para estos se hace uso de información planimetría y estadística.

## **10.2 Diagnóstico y planificación**

Tener claro la participación de la comunidad gran colombiana en lo referente al servicio de Bienestar Universitario es importante para definir el alcance al que se quiere llegar desde el planteamiento de la propuesta arquitectónica, a continuación, en la gráfica correspondiente al



boletín del año 2016 se observa la cantidad de población que participo en actividades correspondientes a esta dependencia.

Tabla 3: Participación de la comunidad educativa, cobertura en servicios y actividades de bienestar universitario por facultad y otras unidades académicas 2016.

Tabla 33. Participación de la comunidad educativa, cobertura en servicios y actividades de bienestar universitario por facultad y otras unidades académicas 2016.																	
Señal	Facultad	Promoción, recreación y deporte		Valores cultur. artísticos y lúdicos		Servicio médico		Servicio psicológica		Retención y deserción estudiantil		Número de participaciones		Total población por programa		Indicador	
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Sede Principal Bogotá	Arquitectura	1074	850	1475	1281	2109	2189	208	261	12	63	4.878	4.644	2.059	2.022	2,4	2,3
	Ciencias de la Educación	592	508	723	718	1350	1395	118	253	10	91	2.793	2.965	1.856	1.854	1,5	1,6
	Ciencias Económicas y Administrativas	330	376	402	715	615	724	111	165	18	43	1.476	2.023	754	778	2,0	2,6
	Contaduría Pública	167	137	711	198	396	366	7	29	6	30	1.287	760	678	617	1,9	1,2
	Derecho	1160	1042	1595	5032	3441	3393	305	369	25	79	6.526	9.915	4.935	4.593	1,3	2,2
	Ingeniería Civil	1300	915	332	980	5622	5277	534	430	9	17	7.797	7.619	2.178	1.989	3,6	3,8
	Postgrados y Formación Continuada	42	46	234	170	246	319	5	22	2	95	529	652	683	576	0,8	1,1
	Funcionarios	506	322	828	1303	3406	2934	68	281	8	70	4.816	4.910	592	592	8,1	8,3
	Docentes	280	110	342	1416	604	564	203	90	58	198	1.487	2.378	845	921	1,8	2,6
	Familiares*	0	0	0	0	147	418	0	0	0	0	147	418	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	Sin establecer facultad*	0	0	0	1	1	8	0	1	0	0	1	10	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	Egresados*	312	53	0	0	0	0	0	0	0	0	312	53	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	Otros *	150	7	0	0	0	0	207	178	44	237	401	422	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	<b>TOTAL SEDE</b>	<b>5.913</b>	<b>4.366</b>	<b>6.642</b>	<b>11.814</b>	<b>17.937</b>	<b>17.587</b>	<b>1.766</b>	<b>2.079</b>	<b>192</b>	<b>923</b>	<b>32.450</b>	<b>36.769</b>	<b>14.580</b>	<b>13.942</b>	<b>2,2</b>	<b>2,6</b>

Fuente: Boletín estadístico 2016 UGC: <https://bit.ly/30t5MOW>

El objetivo de analizar esta información es el de tener un aproximado de las personas que participan en estas actividades lo que serviría como base preliminar para establecer la total capacidad de alojamiento con que debería contar el Centro de Bienestar Universitario Julio Cesar García, para suplir la oferta y demanda , de igual forma permite identificar el programa de actividades ofertado por Bienestar para así poder desde el programa arquitectónico plantear los espacios correspondientes que respondan a las necesidades y requerimientos de la Universidad La Gran Colombia.

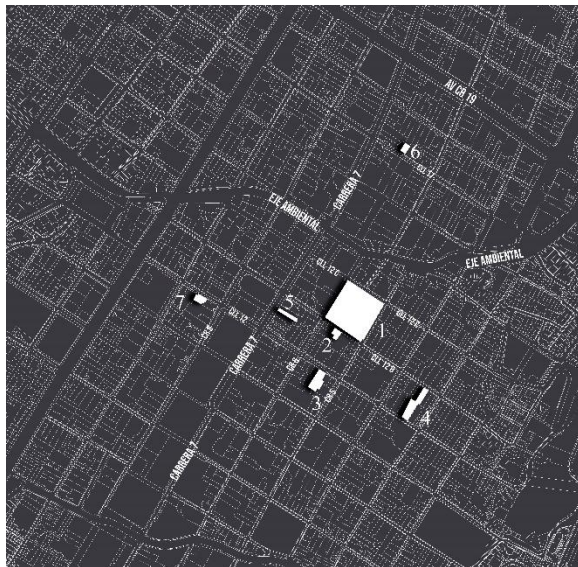
## 11 [Acercamiento a la propuesta](#)

### 11.1 [Contextualización](#)

Las sedes de la Universidad la Gran Colombia se encuentran ubicadas en su mayoría en el Centro de Bogotá, con la excepción de la facultad de Ingeniería Civil, situada en la calle 42ª # 8-10 en la localidad de Chapinero.

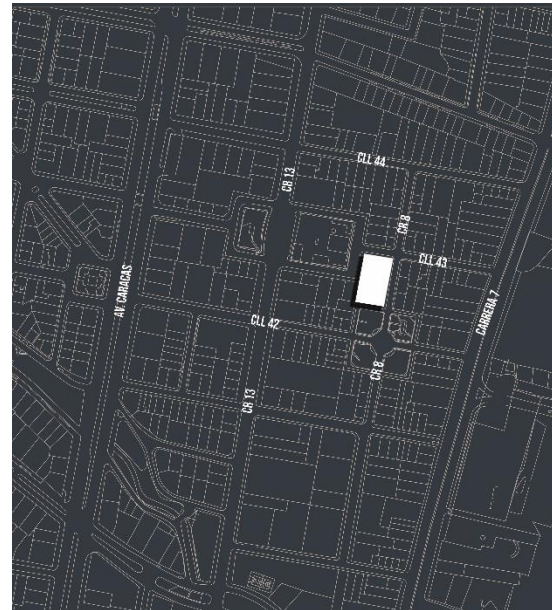
Igualmente, la universidad cuenta con la hacienda Santa María a manera de Campus ubicado en el municipio de Chía

#### SEDES UGC – La Candelaria



[Figura 22: Localización sedes centro Universidad la Gran Colombia](#)

1. Sede principal, 2. Biblioteca, 3. Bloque L
4. Antiguo Bienestar Universitario
5. Bloque O



[Figura 23: Localización sede Ing. Civil Universidad la Gran Colombia](#)

6. Bienestar universitario
7. Centro de idiomas
8. Facultad de ingeniería civil

Fuente: Plano adquirido en el Laboratorio SIG ugc – con modificaciones por los autores.

## 11.2 Criterios de selección del lote

Como se observa en la figura 20 la concentración de las sedes de la Universidad la Gran Colombia, está dada en su mayoría en el centro de la ciudad de Bogotá, más específicamente en la localidad de la candelaria.

Basándonos en el siguiente apartado expuesto en el documento LOS BENEFICIOS DE ANDAR PARA LA SALUD, (s.f)

Donde se afirma que el umbral máximo para la realización de desplazamiento hacia un objetivo practico están en un rango entre 300 – 700 m que aproximadamente equivalen a unos 5 o 10 minutos, dado el caso que este recorrido se extienda sobre estas distancias ya es considerado excesivo para realizarlo a pie , de igual forma teniendo presente el concepto de movilidad no motorizada “recorridos que se realizan a pie, en bicicleta o similares sin uso de motores de ningún tipo, corresponde a viajes que se efectúan a cortas distancias (1 km a pie y 8 km en bicicleta aproximadamente). (p. 37)

Junto con las situaciones problemicas expuestas anteriormente al inicio de este documento, lo que se busca con la propuesta de un centro de Bienestar Universitario es a partir del diseño arquitectónico ofrecer a los estudiantes, profesores y demás personal perteneciente a la comunidad grancolombiana un equipamiento con espacios dedicados al programa de Bienestar Institucional que permitan el esparcimiento ,ocio y recreación sin tener que realizar recorridos extensos en relación a la sede principal y sin la necesidad de hacer uso de otras instalaciones no

pertenecientes a la universidad, por estos motivos se busca situar dicho equipamiento en el sector correspondientes al sector del centro de Bogotá, al cual se pueda acceder desde la universidad por medio de recorridos a pie o en bicicleta.

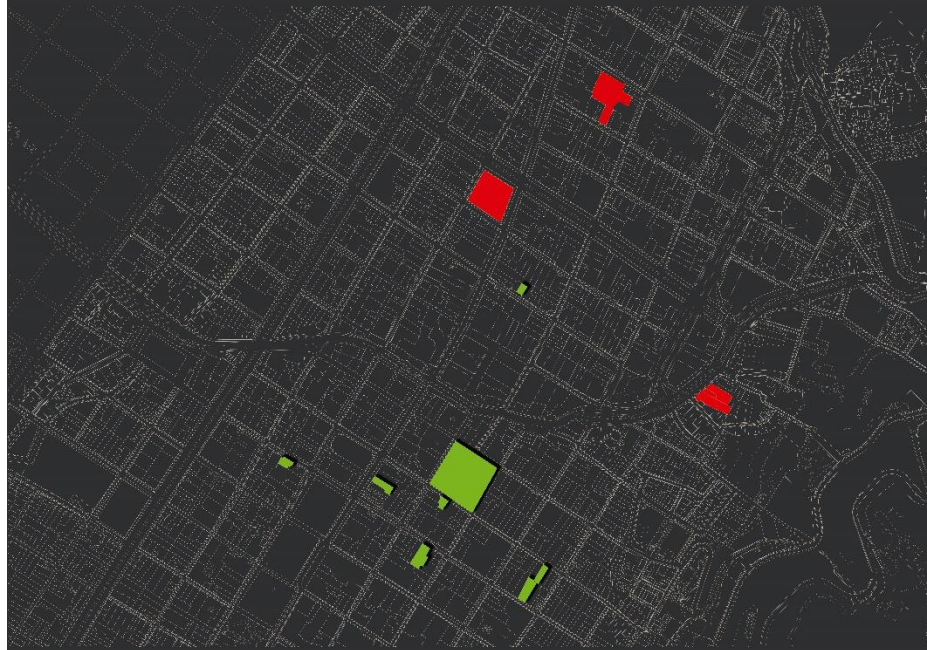
### 11.3 Estrategias de selección del lote

Para escoger el lote a intervenir, como primera medida se localizan las piezas urbanas libres en el sector o que tengan como uso actual parqueaderos públicos; luego teniendo en cuenta los criterios mencionados se delimita un trazado de 1 kilómetro a la redonda de la sede principal de la universidad, lo que definirá los lotes asequibles por medio de movilidad peatonal (ver gráfico 21); por último, teniendo en cuenta que debido al servicio que prestara el equipamiento es necesario contar con una extensión en metros cuadrados considerable para albergar escenarios deportivos, se realiza una preselección de los lotes disponibles dejando únicamente aquellos con las dimensiones mayores. (ver figura 22) Una vez seleccionados dichos lotes, se escoge el que contenga la forma más regular que permita al momento de diseñar la propuesta el establecimiento de áreas de grandes dimensiones destinados a las actividades que así lo requieran. (ver figura 23)



*Figura 24: Preselección del lote- lotes disponibles en el centro de Bogotá*

Fuente: Plano adquirido en el Laboratorio SIG ugc – con modificaciones por los autores.



*Figura 25: Selección de lotes con mayor área en metros cuadrados.*

Fuente: Plano adquirido en el Laboratorio SIG ugc – con modificaciones por los autores.



Figura 26: Análisis lotes preseleccionados: Área en metros cuadrados.

Fuente: Plano adquirido en el Laboratorio SIG ugc – con modificaciones por los autores.

De acuerdo a los requerimientos y condiciones anteriormente expuestos se escoge el lote número 3 como la mejor opción para realizar la intervención y propuesta de diseño arquitectónico.

## 12 Acercamiento al lote

### 12.1 Análisis general: Localización

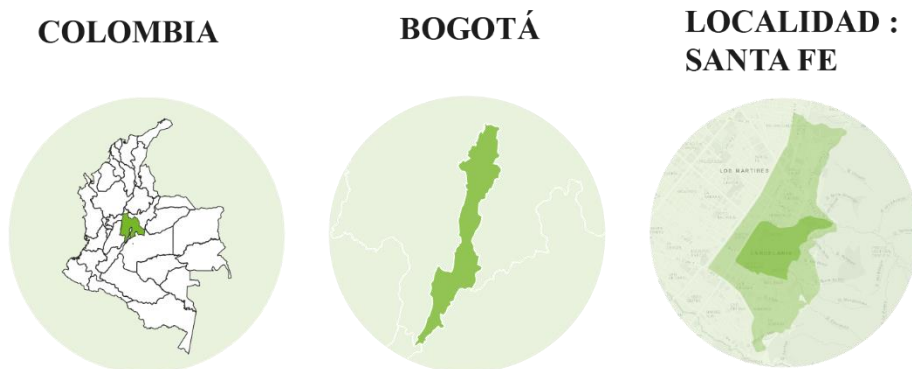
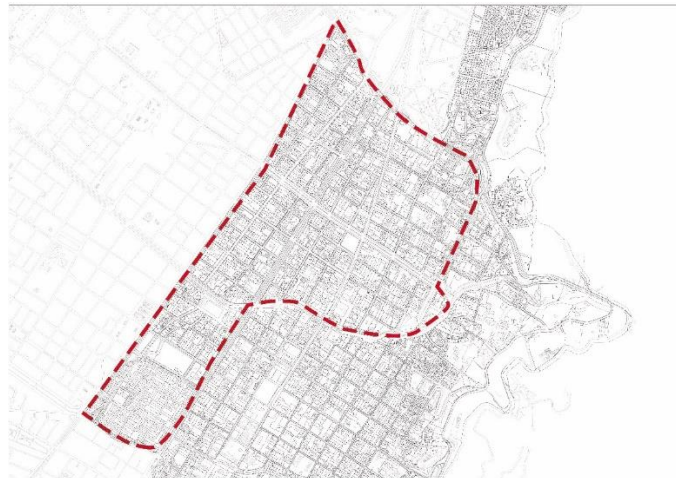


Figura 27: Localización general.

Fuente: Elaboración propia

El predio se localiza en el centro de la ciudad de Bogotá , en la localidad número 3 Santa Fe, que limita al norte con la localidad de Chapinero, al sur con la localidad de San Cristóbal, al oriente con los cerros y el municipio de Choachí y al occidente con las localidades de Teusaquillo, Martires y Antonio Nariño. Esta localidad tiene la particularidad de recibir gran cantidad de población flotante debido a la oferta de servicios que esta dispone. Más específicamente el lote a intervenir esta ubicado dentro de la localidad de Santa Fe en la UPZ 93 Las Nieves, la cual cuenta con un área de 172.62 hectáreas (ver figura 25).



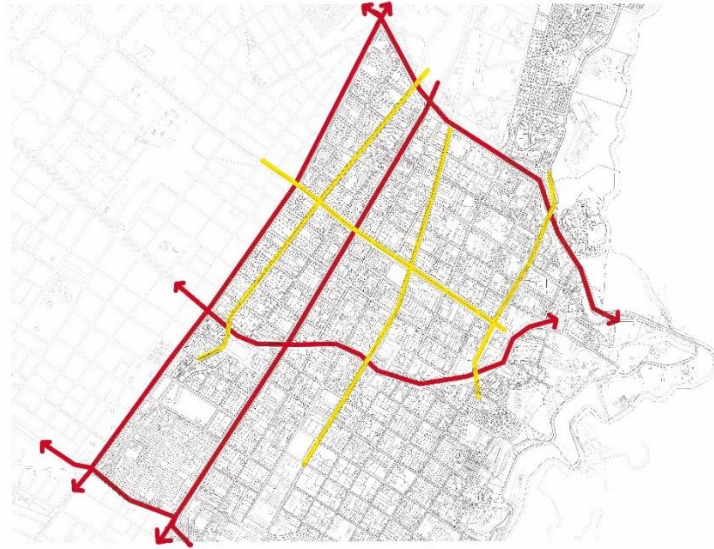
*Figura 28: Delimitación UPZ Las Nieves*

Fuente: plano base autocad suministrado por el laboratorio SIG- con modificaciones por los autores.

### 12.1.1 Accesibilidad – movilidad

Las vías más representativas que conectan el área de estudio con la ciudad se dividen en dos grupos, las pertenecientes a la malla vial principal (rojo): dentro de las que se encuentran: La

AV. Caracas (carrera 14), la carrera 10, la calle 26, la AV Jimenez y la calle 6, y las otras a la malla vial articular(amarillo): La AV Calle19, la carrera 13, la carrera 7 peatonal y la carrera 3



*Figura 29: Accesibilidad UPZ las nieves - malla vial*

Fuente: plano base autocad suministrado por el laboratorio SIG- con modificaciones por los autores

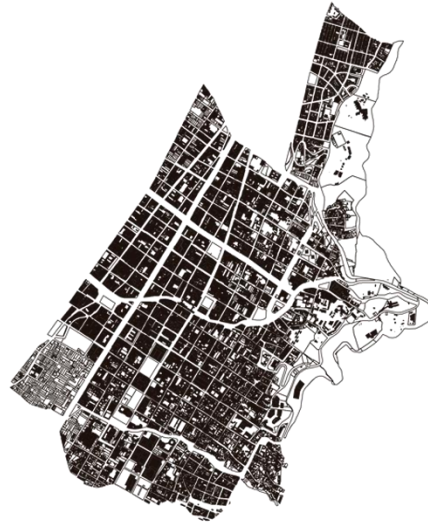
La malla vial principal permite la movilidad en el sector ya sea por medio del transporte público masimo Transmilenio ya que cuenta con calzadas exclusiva para este servicio, por la carrera 10 y la calle 26 la posibilidad de movilizarse en transporte público se extiende gracias a las rutas del servicio integrado de transporte público SITP y algunas rutas de buses, o por medio de transporte privado-particular, la malla vial articular limita el tema de movilidad a las rutas del SITP y a los medios de transporte particular.

### 12.1.2 Morfología: llenos vacios, Alturas, Usos de suelo

Dentro del análisis que se hace del sector es relevante tener en cuenta determinantes urbanas como los llenos y vacios, las altura y los usos del suelo presentes en el entorno



inmediato, para usar como estrategias de intervención y de diseño a la hora de implantar la propuesta arquitectónica.



*[Figura 30: Llenos y vacíos localidades Santa fe y la Candelaria](#)*

Fuente: plano adquirido en el laboratorio SIG

Observar el plano nollí o de llenos y vacíos, permite entender la morfología urbana del lugar, identificando la manera en que ha sido concebido el espacio público (vacío-luz), en relación al edificio (lleno- oscuridad) y como este se comporta en la trama de la ciudad.



*Figura 31: Altura en número de pisos localidades Santa fe y la Candelaria*

Fuente: plano adquirido en el laboratorio SIG

Observar como se comporta un lugar en cuanto a la altura de los edificios, además de permitir identificar los índices de edificabilidad, y la densidad urbana sirve para entender la relación de esta situación con el parametro de la escala humana y como este se ve afectado por la interacción de las determinantes naturales (viento, asoleación) del lugar con el hecho arquitectónico, (edificos), ya sea por la sombra proyectada por los edificios, tuneles de viento, la relación altura ancho de via – espacio público, y demás sensaciones que se pueden generar sobre los peatones.

Con esto se podrá tomar decisiones a la hora del diseño, el tipo de edificación que se pretende realizar, la densidad en cuanto a volumetria, servicio que presta en el lugar, sistema de espacio público y estrategias de diseño puntuales al momento de implantar la propuesta como la orientación de la misma de acuerdo a parametros de vientos y asoleación con el fin de generar un impacto positivo tanto dentro como fuera del edificio.



*Figura 32: Usos del suelo localidades Santa fe y La Candelaria*

Fuente: plano adquirido en el laboratorio SIG.

Los usos de suelo permiten identificar la vocación de un lugar, sus áreas de actividades, y las dinámicas urbanas que allí suceden, analizar esta situación permitiría medir tanto la viabilidad como el impacto que se puede producir desde la intervención con una propuesta arquitectónica.

## 12.2 Análisis específico

### 12.2.1 Localización

Lote ubicado entre las carrera 7 y 8 con calles 19 y 18, correspondientes a la UPZ 93 las nieves de la localidad de Santa fe, actualmente dicho predio no se encuentra ocupado ni tiene un uso de suelo específico.



*Figura 33: Localización del lote a intervenir*

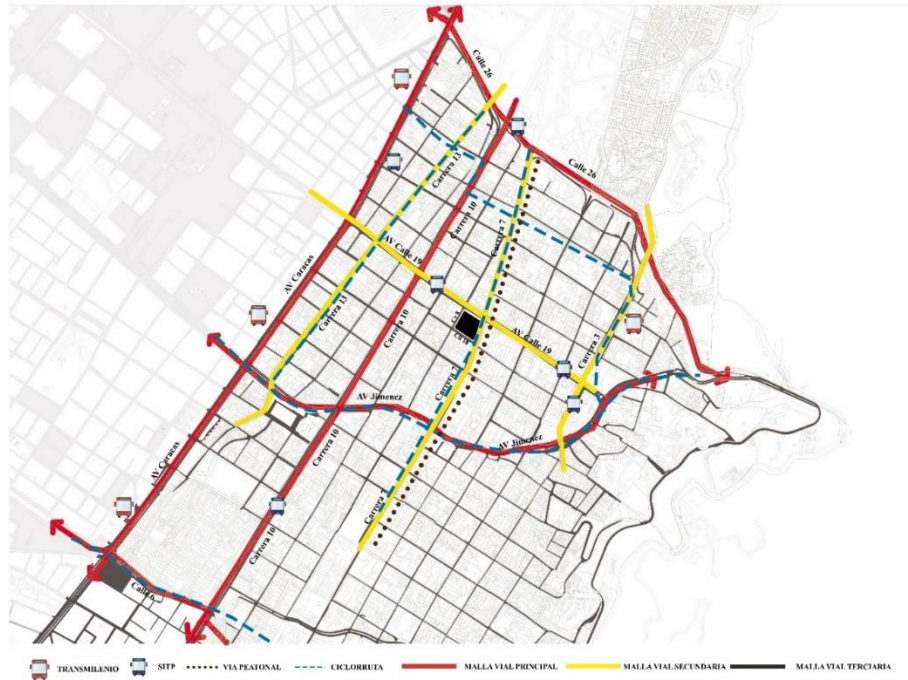
*Figura 34: Localización UPZ las nieves*

Fuente: Fuente: plano adquirido en el laboratorio SIG- con modificaciones por los autores/ imagen del lote tomada de: <https://mapas.bogota.gov.co/#>

### 12.2.2 Transporte y vialidades

Los corredores viales para acceder al predio haciendo uso del sistema masivo de transporte público Transmilenio son la avenida caracas estación calle 19, la carrera 10 estación las nieves y la carrera 3 estación universidades ,si bien la accesibilidad por este transporte no es totalmente directa, puesto que ninguna de estas vias es inmediata al lote para la propuesta, es el medio más efectivo que conecta la ciudad con este sector, igualmente se puede acceder por estas vias usando transporte particular buses o las rutas del SITP.

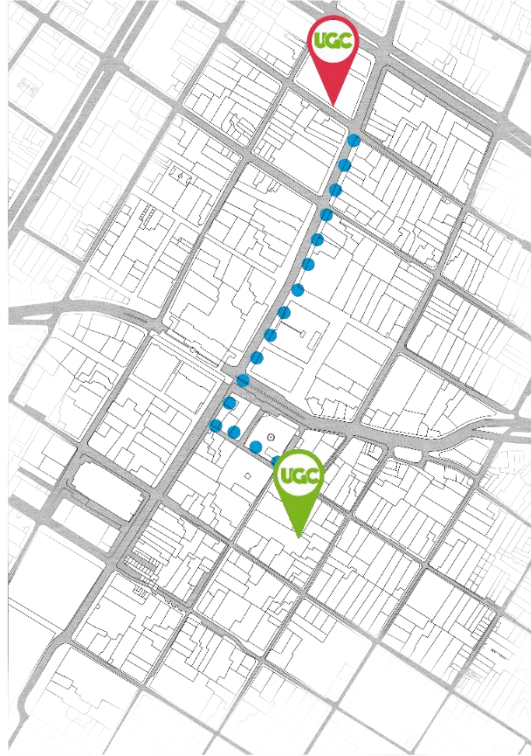
La avenida calle 19 inmediata al lote es la via principal de acceso, por la cual se puede movilizar en servicio de buses públicos, transporte particulares y rutas del SITP, o bien sea por movilidad peatonal realizando recorridos desde las estaciones de transmilenio anteriormente mencionadas. (ver Figura 32).



*Figura 35: Accesibilidad y movilidad al lote*

Fuente: plano base autocad adquirido del laboratorio SIG – con modificaciones por los autores.

Ahora bien teniendo como punto de partida la sede principal de la Universidad la Gran Colombia, debido a la proximidad del lote, no es necesario hacer uso de transporte motorizado, el recorrido o el acceso se puede realizar comodamente en bicicleta o caminando haciendo uso del corredor peatonal de la carrera 7 como eje principal conector entre estos dos puntos.



*Figura 36: Recorrido y distancia entre la sede principal y el lote a intervenir.*

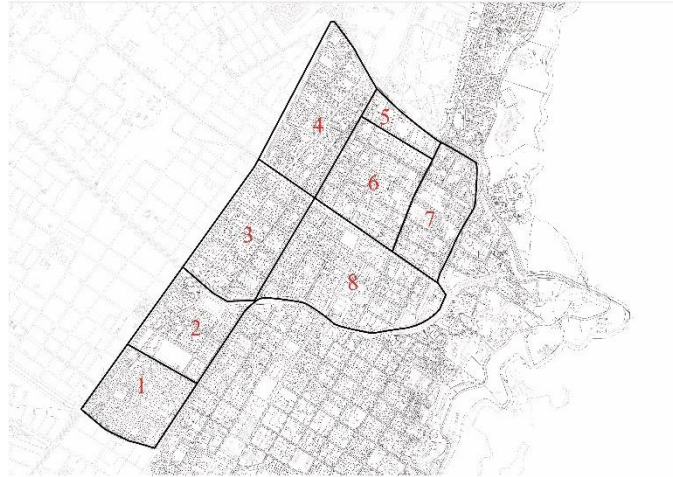
Fuente: plano base AutoCAD adquirido del laboratorio SIG – con modificaciones por los autores.

La distancia entre la sede principal y el lote donde estará ubicado el Centro de Bienestar Universitario es aproximadamente de 750 metros, y el recorrido por la carrera 7 tomara un tiempo estimado entre los 8 y 13 minutos caminando.

### **12.2.3 Normativa específica**

Una vez hecho el análisis de localización del lote, el siguiente paso consiste en la revisión de la normativa tanto del POT como la normativa específica de la UPZ como se puede observar

en la figura 34 se muestran los sectores normativos de la UPZ las nieves dentro de los cuales el correspondiente al lote que se va a intervenir es el sector normativo número 8 Veracruz



*Figura 37: Sectores normativos UPZ las nieves*

Fuente: plano base AutoCAD adquirido del laboratorio SIG – con modificaciones por los autores.

*Tabla 4: Edificabilidad permitida UPZ 93 Las nieves*

Índice máximo de ocupación	0.70
Índice máximo de construcción	6.0
Altura base	4 pisos
Aislamiento posterior	4 metros
Tipología Edificatoria	Continua: No generar culatas ( ni en fachadas, áreas libres, patios o aislamientos) contra predios de carácter permanente
Altura adicional (torre) pisos	Libre

Aislamiento posterior	1-4 pisos 6m, 5-8 pisos 8m, 9-12 pisos 10m, 13 o más pisos 1/3 de la altura
Aislamiento lateral	El aislamiento lateral de la torre deberá desarrollarse a partir del nivel superior de la plataforma y contabilizarse desde el lindero del predio ( 5 metros)
Tipología torre	Aislada
Dimensión mínima de antejardín	No exige
Voladizos	Se permite
Subdivisión predial mínima	No se permite

Nota: Fuente Elaboración propia a partir de información de la secretaria distrital de planeación <https://bit.ly/2JL8o59>

### 13 Cimentación y estructura portante

La propuesta arquitectónica para el Centro de Bienestar Universitario Julio Cesar García UGC está compuesta de un equipamiento de cuatro niveles dedicados a actividades deportivas, culturales, servicios de salud y zonas complementarias de servicios. Para ello la edificación debe responder las necesidades de la población y así mismo cumplir normas y estándares para la prestación de los servicios. Dadas las condiciones y propiedades topográficas del terreno además de tener en cuenta el tipo de cimentación de edificaciones vecinas se determina como primera opción pilotes, con una profundidad de 15m y un diámetro de 80cm, dentro de los servicios complementarios se proponen áreas de parqueo en dos plantas de sótanos, se emplean muros de

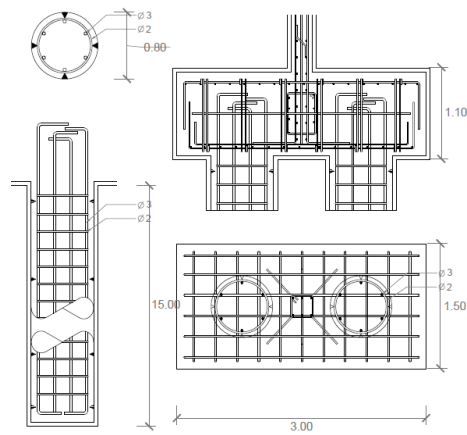


contención de 25 cm de espesor y longitudes de 5 m, compuestos por un dado corrido dentro de la cimentación de los muros de contención. La estructura portante se compone por un sistema dual de pórticos y vigas HEB en perfiles metálicos para garantizar amplias longitudes en las luces de los espacios, y de este modo permitir que los espacios cuenten con mayor área para las prácticas y así mismo una iluminación natural. La construcción del bloque deportivo se compone de muros pantalla, con longitudes de 3mt y espesor de 25cm, la disposición de estos proporciona grandes áreas libres permitiendo la distribución de los escenarios para la práctica de los deportes. Para disminuir cargas muertas y así mismo una construcción eficiente del equipamiento se emplean placas colaborantes, las cuales cumplen con los estándares normativos para este tipo de prácticas dentro de la edificación, compuesta por una alamina Steel deck, una malla electro soldada y concreto de este modo la composición en conjunto de estos elementos dentro de la estructura y la cimentación proporcionan diafragmas compactos que responden de manera eficiente ante eventos sísmicos.

Descripción de los elementos principales que hacen parte de la composición estructural.

### 13.1 Pilotes

elemento constructivo utilizado para cimentación en variedad de construcciones, el cual permite transmitir las cargas de la edificación hasta una capa resistente del suelo, empleado en casos donde las características topográficas y las propiedades del suelo no son aptas en cuanto a la capacidad portante, nivel freático o por variaciones de temperatura en suelos arcillosos. La profundidad de este depende de la capacidad portante con la que cuente el terreno, la altura de la edificación y a su vez las cargas que esta transmitirá al suelo.



*Figura 38: Cimentación por pilotes*

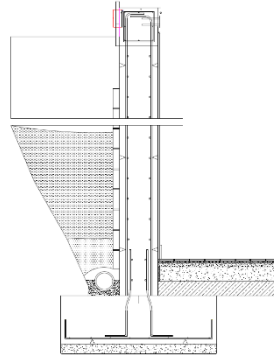
Fuente: elaboración propia

### 13.2 Muros de contención

Los Muros de Contención son elementos constructivos cuya función es actuar a manera de cerramiento, encargado de soportar todos los esfuerzos horizontales que se producen a raíz del empuje de tierras, impidiendo el desmoronamiento y logrando sostener el talud.

Los muros con estas características son usados en diferentes tipos de construcción, con el fin de contener agua u otros líquidos en el caso de depósitos. En su mayoría los muros están contruidos de hormigón armado.

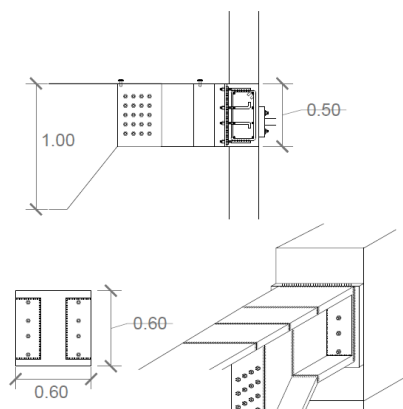
Para la propuesta del Centro de Bienestar Universitario, este tipo de muro estructural será implementado en el sótano donde se encontrará ubicada la piscina.



*Figura 39: Muro de contención*

### 13.3 Vigas en perfil metálico HEB

Este tipo de perfil metálico se denomina también como viga de alas anchas y caras paralelas, debido a su sección, la cual corresponde a la forma de H. La característica principal de este perfil es su espesor constante debido a que las caras tanto exteriores como interiores de las alas son perpendiculares al alma. El perfil metálico HEB será utilizado en el proyecto arquitectónico, en el bloque que albergará los espacios deportivos, con el fin de lograr grandes luces sin necesidad del uso de columnas para regular las cargas y soportar el peso del edificio.



*Figura 40: Vigas en perfil metálico*

Fuente: elaboración propia

### 13.4 Placa colaborante

Este tipo de placas corresponde a una estructura mixta dada entre elementos de acero y de hormigón, el steel deck es un sistema constructivo utilizado para entrepisos, este compuesto por una chapa de acero nervada inferior que se apoya en las vigas, posteriormente las láminas de acero se combinan estructuralmente con el hormigón endurecido, esta configuración se complementa con una malla de acero superior permitiendo repartir las cargas y absorber los esfuerzos de retracción complementaria y actúan como armadura, que permite repartir las cargas y absorber los esfuerzos de retracción. ( López , 2007, pp. 145-156)

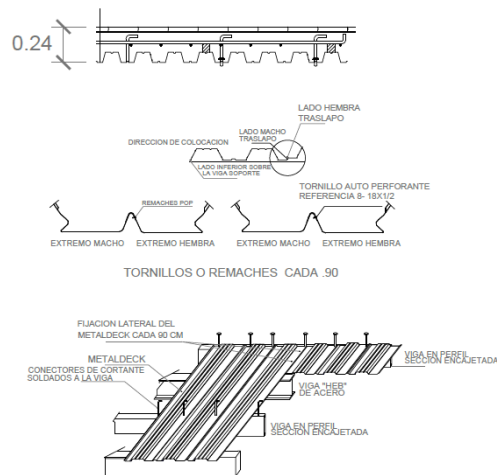
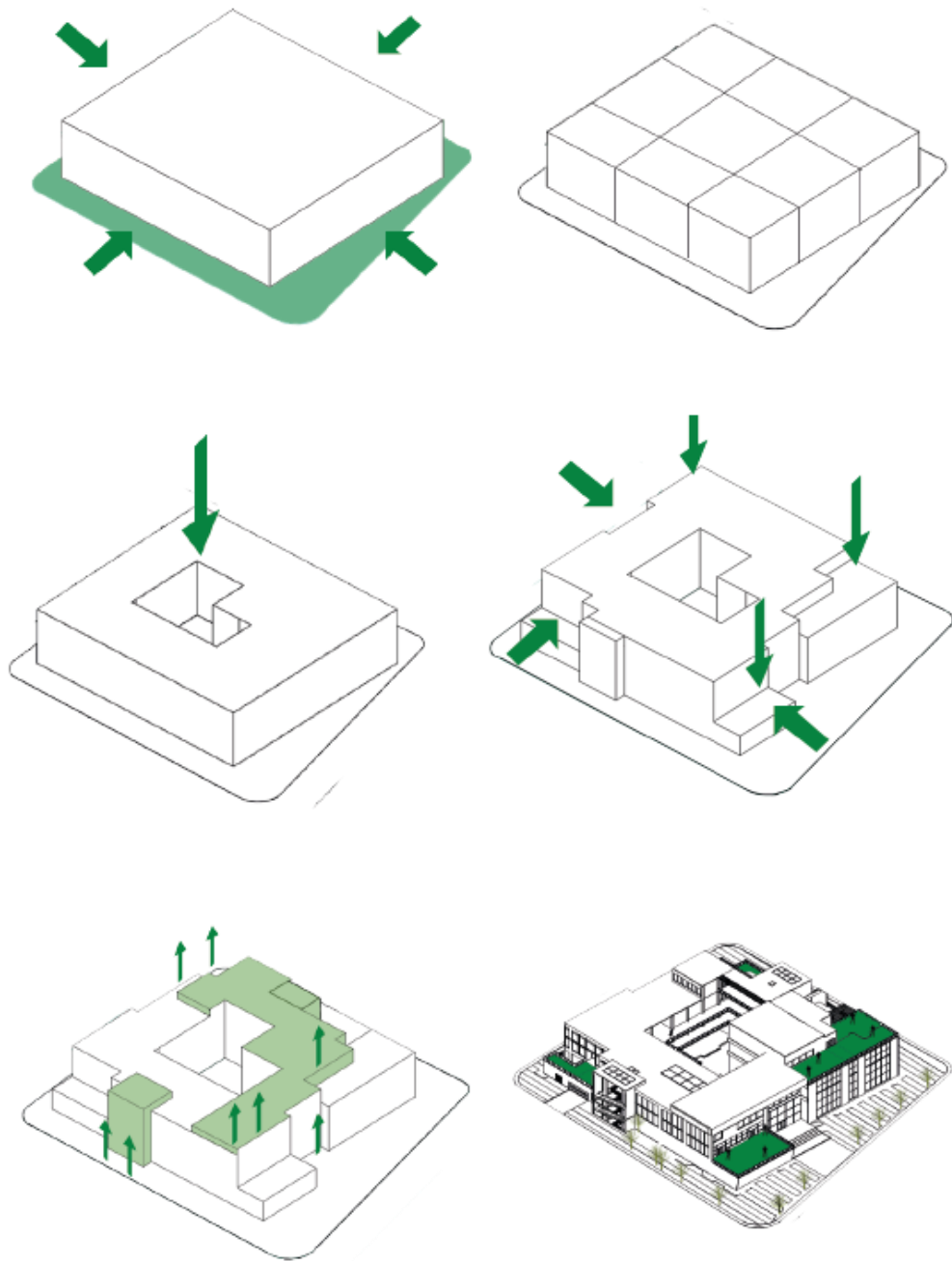


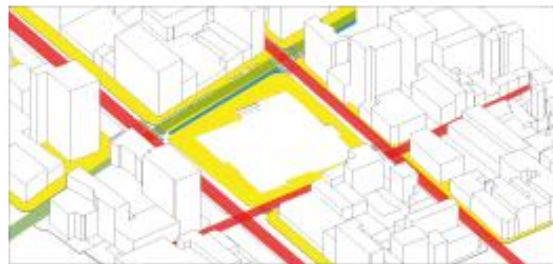
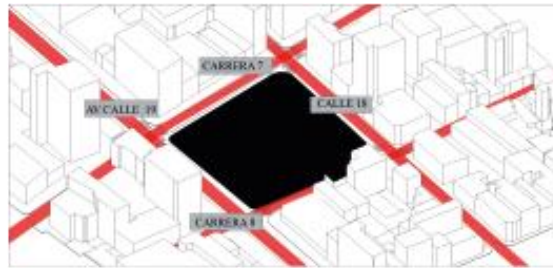
Figura 41: Placa colaborante o losa Steel deck

Fuente: elaboración propia



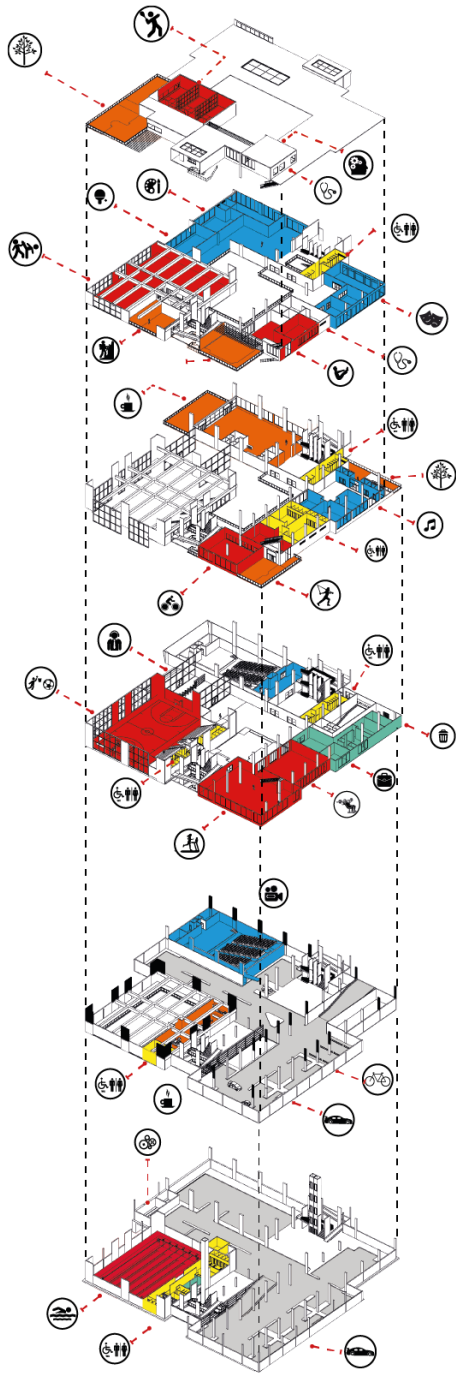
[ANEXO 1: Memoria de composición](#)

Fuente: Elaboración propia

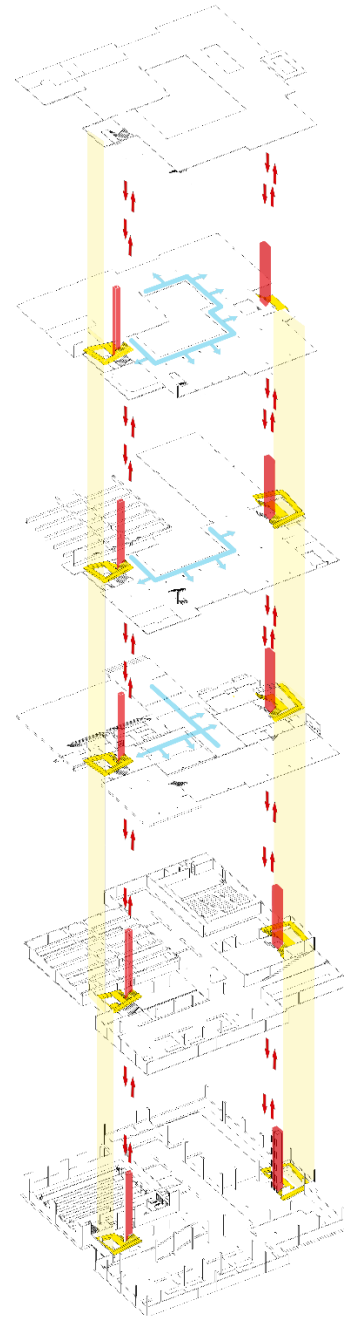


[ANEXO 2: Memoria de implantación](#)

		ACTIVIDADES		DIMENSIONES mt		ÁREA m <sup>2</sup>
PARQUEOS	VEHICULOS	2.50	5.00			1.250 m <sup>2</sup>
	MOTOCICLETAS	1.40	2.40			151 m <sup>2</sup>
	BICICLETAS	13.70	12.20			167.14 m <sup>2</sup>
MANTENIMIENTO	PLANTA ELÉCTRICA	15.20	4.60			96.92 m <sup>2</sup>
	CUARTO DE BOMBAS	8.70	4.60			40.00 m <sup>2</sup>
	SHUT DE BASURAS	9.40	3.60			33.84 m <sup>2</sup>
ÁREA SOCIAL	LOBBY	12.90	13.90			179.30 m <sup>2</sup>
	CAFETERIA	19.65	28.00			550.20 m <sup>2</sup>
	PATIO	31.30	26.35			824.75 m <sup>2</sup>
	TERRAZAS	48.3	86.8			4.192 m <sup>2</sup>
	SALAS DE ESTAR	32.5	37.1			1205 m <sup>2</sup>
ZONA DEPORTIVA	PISCINA	21.35	32.00			683.2 m <sup>2</sup>
	TRIBUNA	2.40	32.00			76.8 m <sup>2</sup>
	CANCHA MULTIPLE	20.00	32.00			640 m <sup>2</sup>
	TRIBUNA	9.60	24.40			234.2 m <sup>2</sup>
	TAEWONDO	15.00	17.80			2.67 m <sup>2</sup>
	TENIS DE MESA	14.00	29.50			413 m <sup>2</sup>
	SQUASH	14.10	21.40			301.7 m <sup>2</sup>
	GIMNASIO					
	ENTRENAMIENTO	17.90	23.80			426 m <sup>2</sup>
	ZONA DE PESAS	14.60	16.45			240.1 m <sup>2</sup>
	TERRAZA FUNCIONAL	12.10	14.85			179.6 m <sup>2</sup>
TERRAZA	9.30	12.10			112.5 m <sup>2</sup>	
ÁREA CULTURAL	SALAS DE MUSICA	2.50	2.50			8.70 m <sup>2</sup>
	SALAS DE ENSAYO INDIVIDUAL	2.98	2.92			8.70 m <sup>2</sup>
	AUDITORIO	30.30	19.45			598.3 m <sup>2</sup>
	RECEPCIÓN	7.27	17.95			130.4 m <sup>2</sup>
	SALÓN DE DIBUJO	12.20	8.90			108.5 m <sup>2</sup>
	SALÓN DE PINTURA	7.30	18.20			132.8 m <sup>2</sup>
	SALÓN DE ESCULTURA	7.80	11.80			92.00 m <sup>2</sup>
	SALA DE EXPOSICIÓN	19.65	19.20			37.2 m <sup>2</sup>
ÁREA ADMINISTRATIVA	RECEPCIÓN	3.70	8.10			29.9 m <sup>2</sup>
	OFICINAS	3.65	2.75			10.00 m <sup>2</sup>
	SALON DE PROFESORES	8.10	6.50			50.2 m <sup>2</sup>
	SALA DE JUNTAS	6.10	6.60			40.2 m <sup>2</sup>
	COMERDOR	5.50	7.70			42.3 m <sup>2</sup>
ZONA DE SERVICIOS	BAÑOS	3.90	4.40			238 m <sup>2</sup>
	VESTIERES	4.10	4.40			23.8 m <sup>2</sup>
	DUCHAS	0.85	1.40			72.00 m <sup>2</sup>
	MANTENIMIENTO	3.65	7.15			26.00 m <sup>2</sup>



[ANEXO 4: Zonificación planta explotada](#)

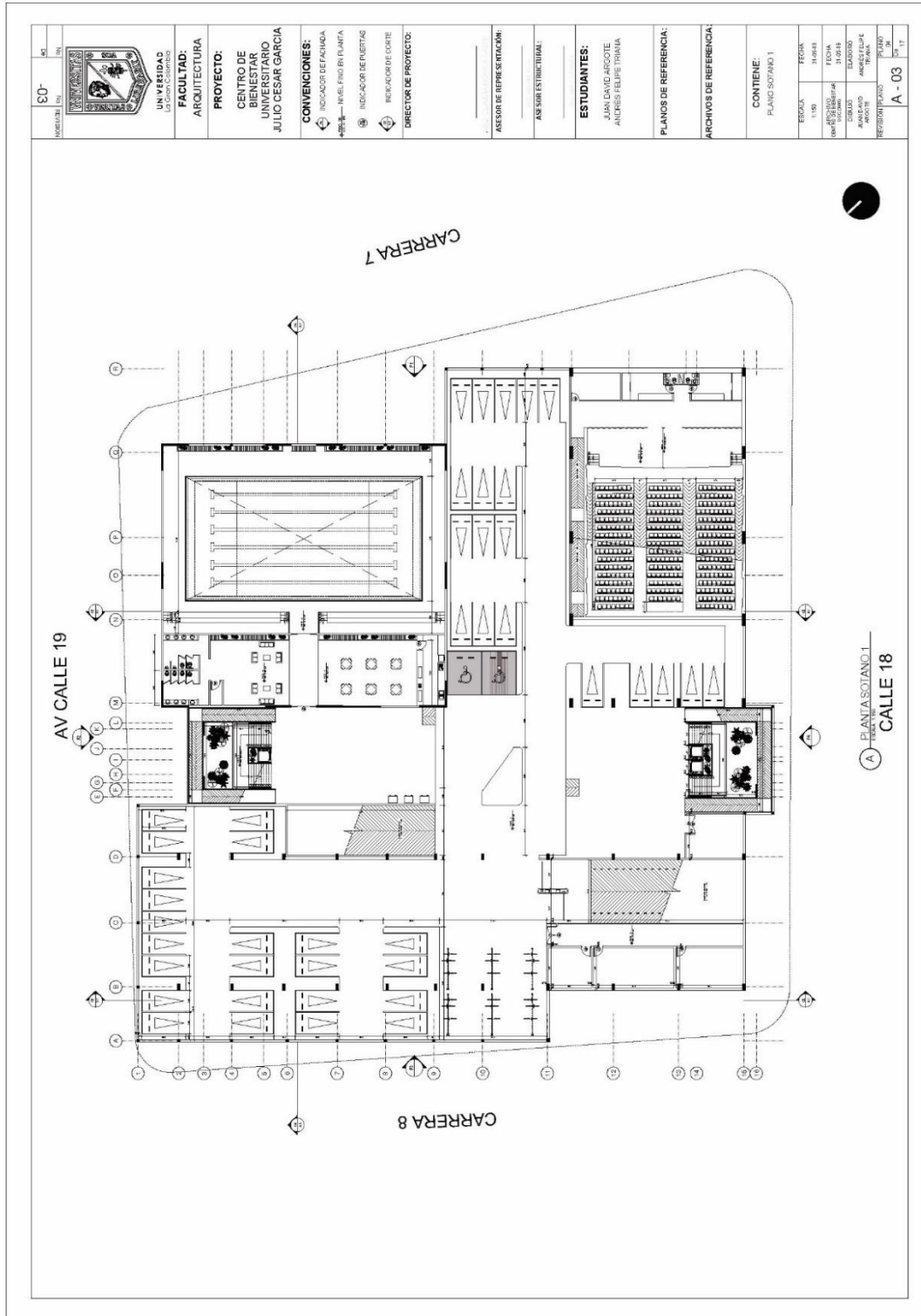


[ANEXO 5: Esquema de circulación](#)





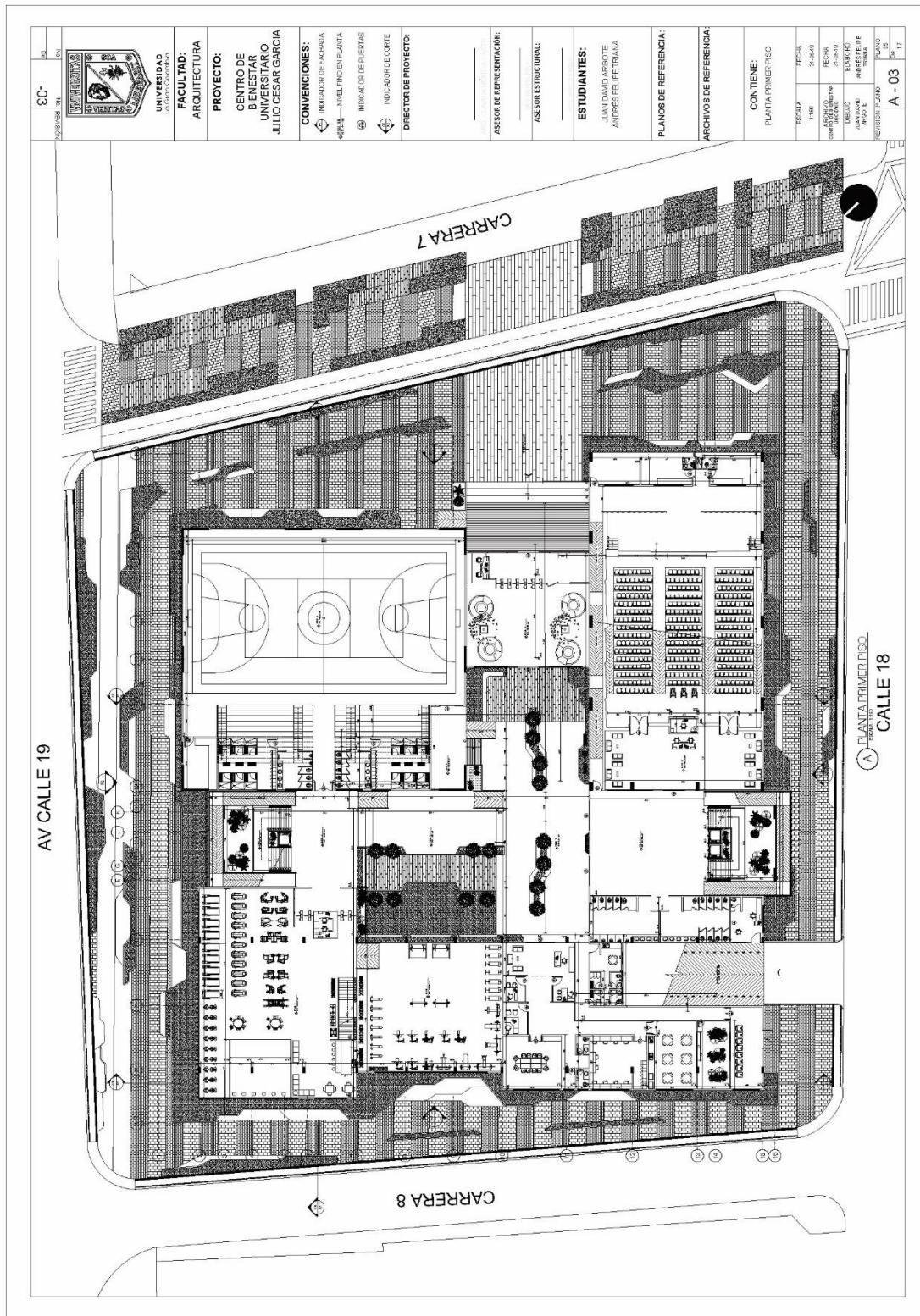
[ANEXO 6: planta localización](#)



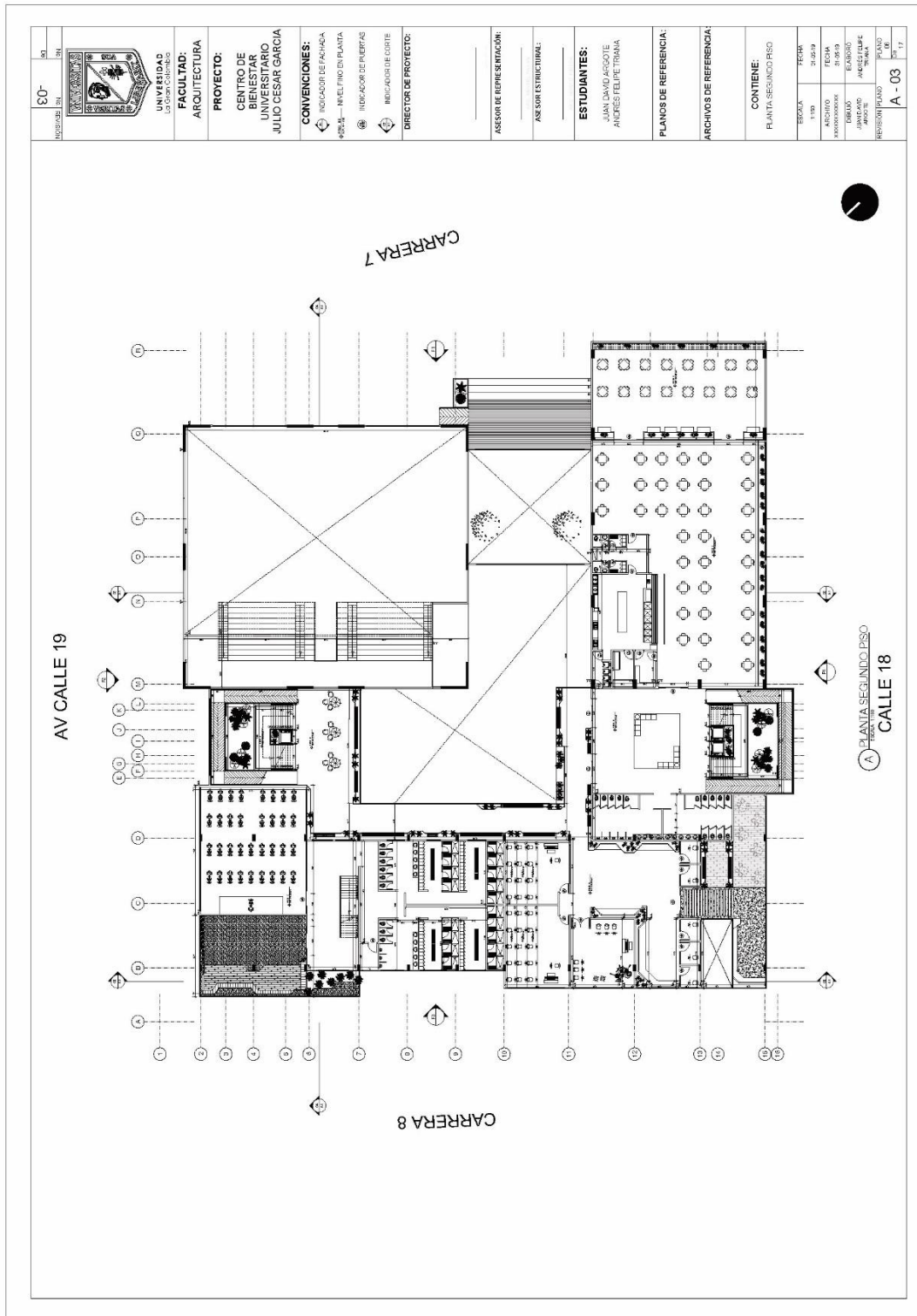
	UN VERDAD LO COMPROBAMOS
FACULTAD: ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO JULIO CESAR GARCIA
CONVENCIONES: INDICADOR DE ETIQUETA INDICADOR DE PUERTAS INDICADOR DE CORTE	DIRECTOR DE PROYECTO:  ASesor DE REPRESENTACION:  ANS SOB ESTRUCTURAL:  ESTUDIANTES: JUAN CAMILO ARSOTE ANDRES FELIPE TRONDA
PLANOS DE REFERENCIA: ARCHIVOS DE REFERENCIA:	CONTIENE: PLANO SOTANO 1
ESCALA: 1:100 FECHA: 21.05.19	ELABORADO: ANDRES FELIPE TRONDA REVISADO POR: JULIO CESAR GARCIA
A - 03	17

ANEXO 7: Planta Sótano 2



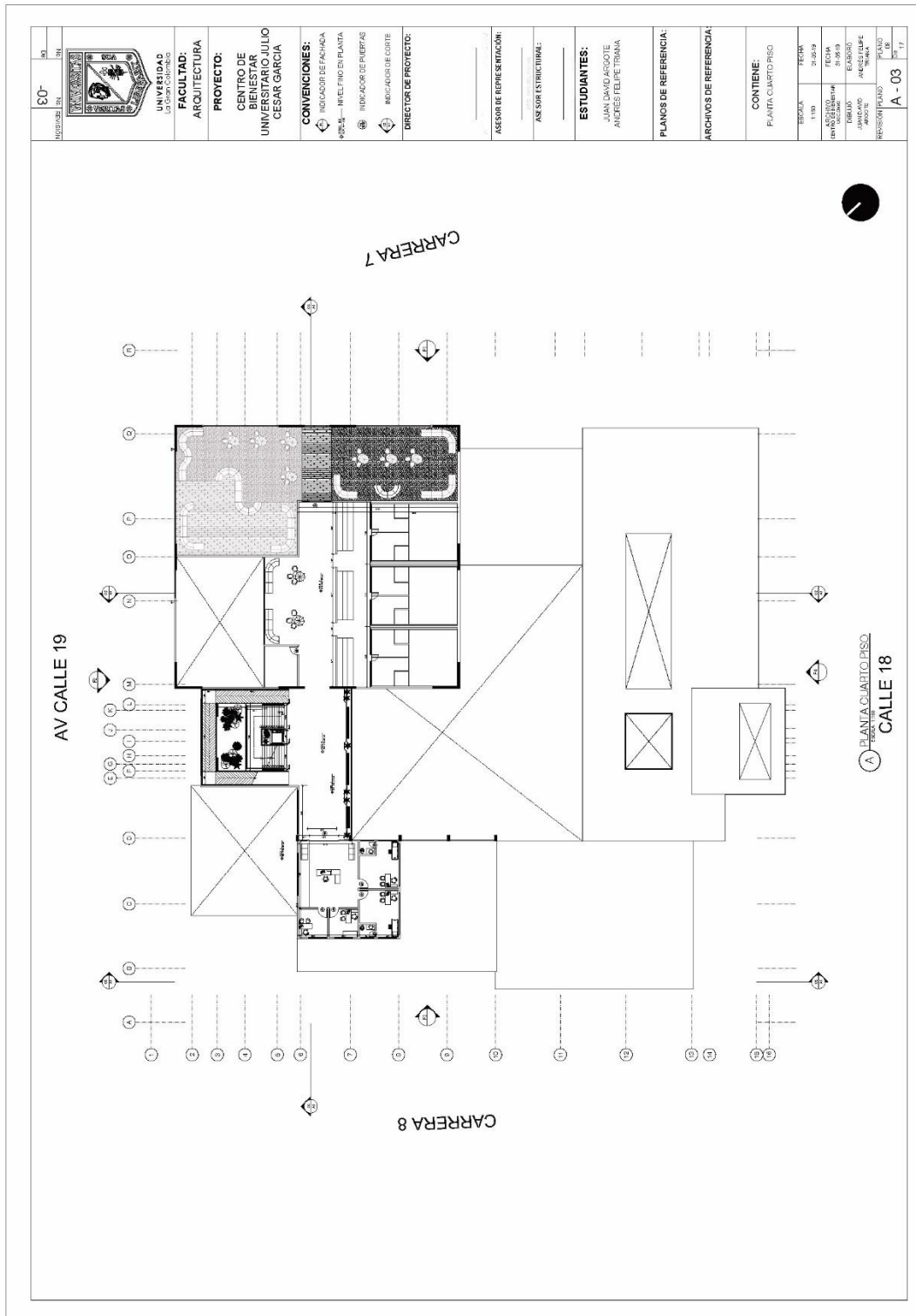


ANEXO 9: Planta primer piso



ANEXO 10: Planta segundo piso

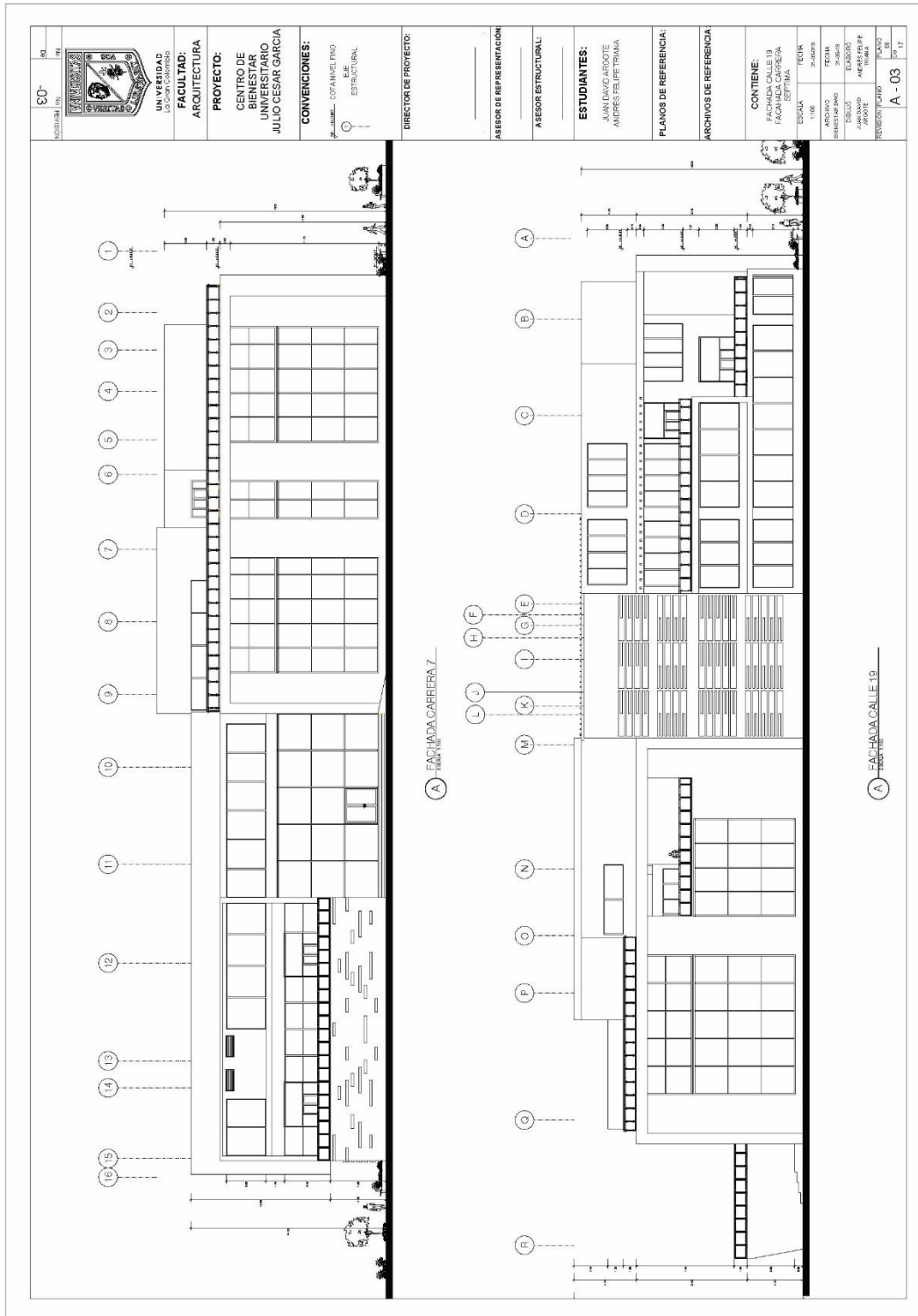




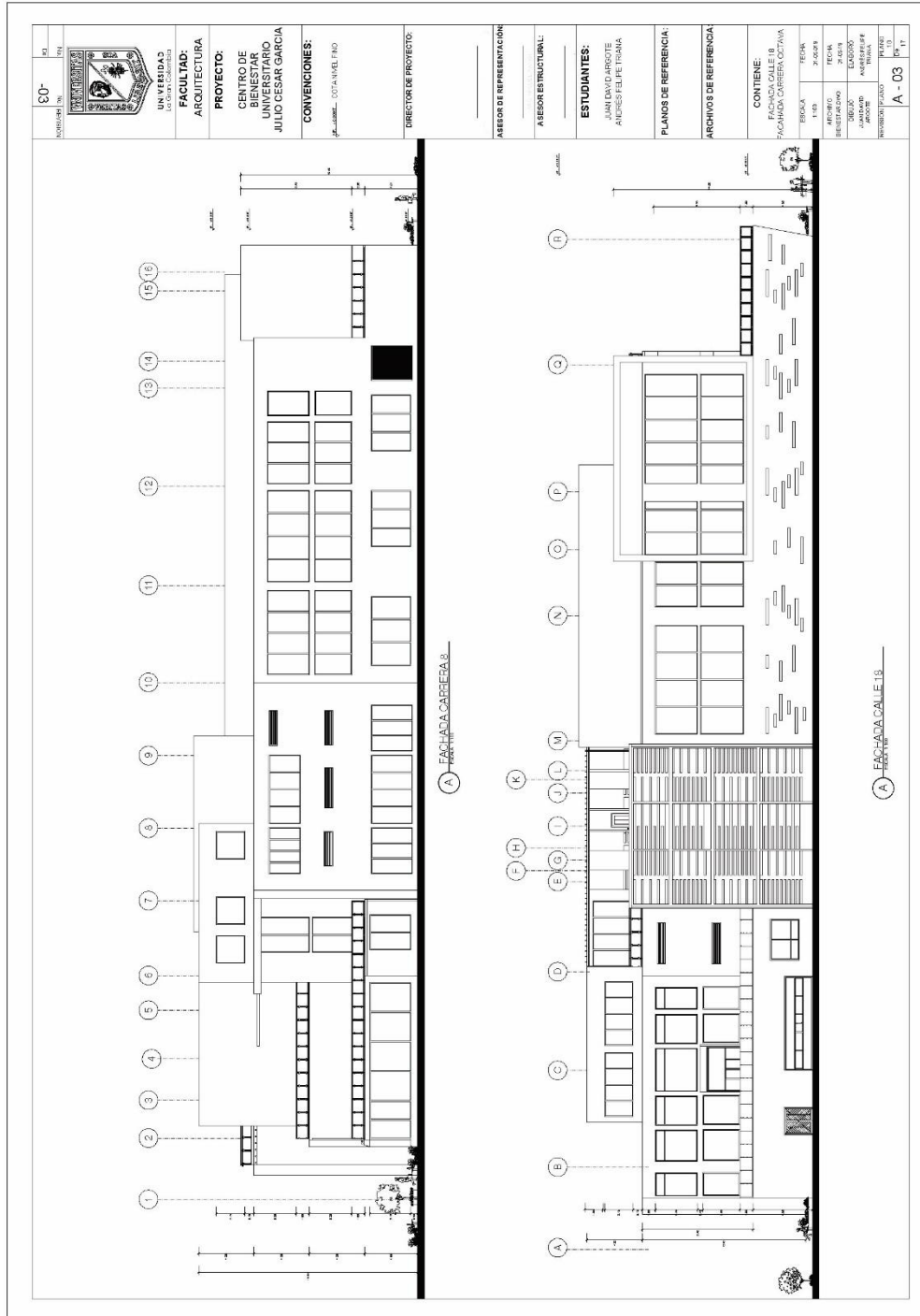
ANEXO 12: Planta cuarto piso







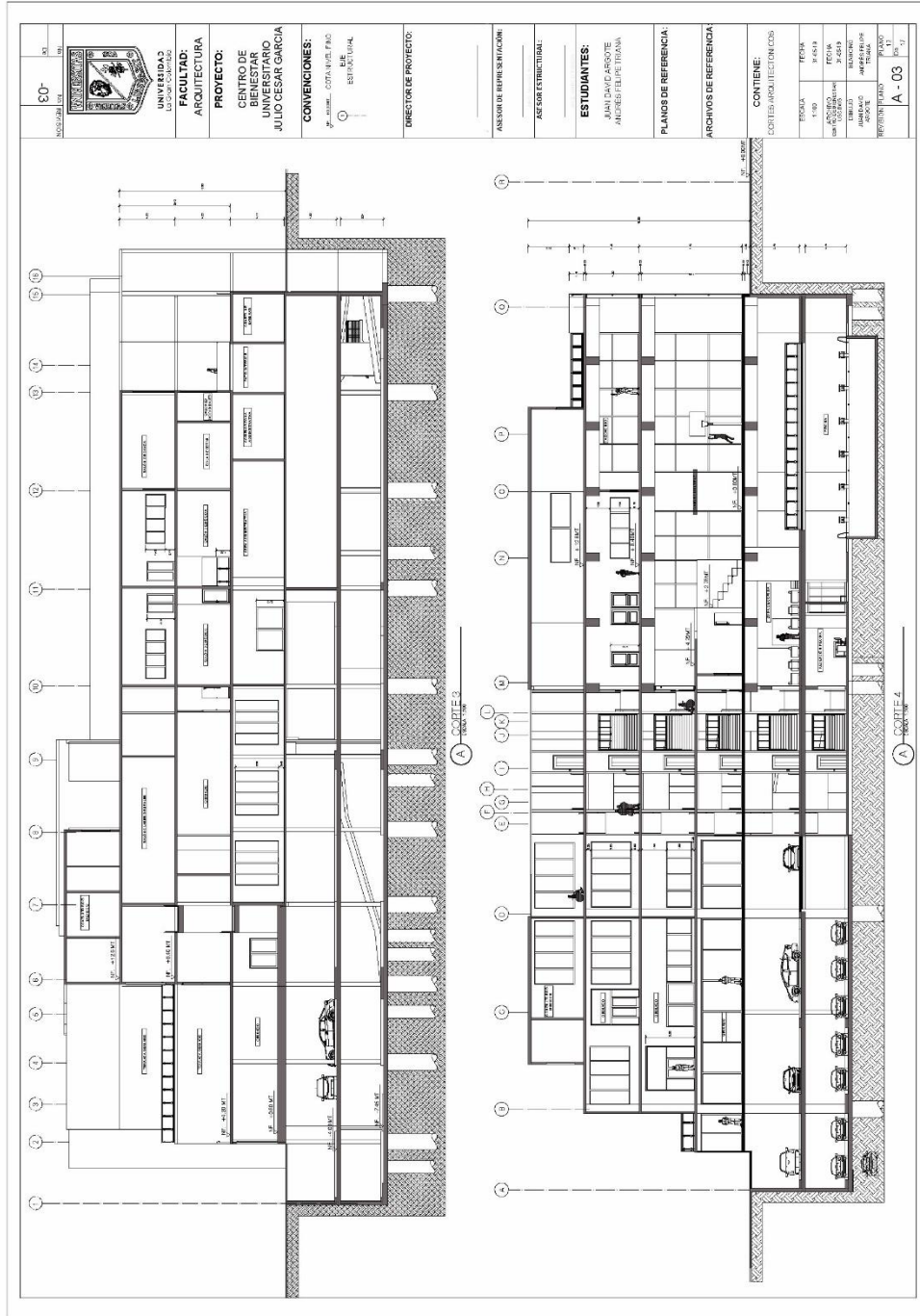
ANEXO 14: Fachadas



NO. DE PROYECTO	30-
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE PANAMA
FACULTAD	ARQUITECTURA
PROYECTO	CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
PROYECTANTE	JULIO CESAR GARCIA
CONVENIO	COTACAVEL PNO
DIRECTOR DE PROYECTO	
ASESOR DE REPRESENTACION	
ASESOR ESTRUCTURAL	
ESTUDIANTES	JUAN DAVID BRODIE ADRIAN FELIX TORRES
PLANOS DE REFERENCIA	
ARCHIVOS DE REFERENCIA	
CONTIENE	PLANOS DE FACULTAD FACHADA CARRERA 8
ESCALA	TECNICA
FECHA	2010/04
PROYECTADO	JULIO CESAR GARCIA
REVISADO	JULIO CESAR GARCIA
APROBADO	JULIO CESAR GARCIA
IMPRESION	IMPRESION
NUMERO DE PLANOS	A - 03
DE	17

ANEXO 15: Fachadas





ANEXO 17: Cortes

## 14 Referencias

- ACODESI. (2003). *LA FORMACIÓN INTEGRAL*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Kimpres Ltda.
- Alison G. Kwnok, W. T. (2015). *MANUAL DE DISEÑO ECOLÓGICO EN ARQUITECTURA*. Trillas, S .A.
- ASCUN. (2003). *POLITICAS NACIONALES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO*.
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES. (2003). *POLÍTICAS NACIONALES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO* . ASCUN.
- Asociación de Viandantes A PIE. (s.f.). *ASOCIACIÓN DE VIANDANTES A PIE*. Obtenido de [http://www.asociacionapie.org/apie/Activamadrid\\_documento%20salud-web.pdf](http://www.asociacionapie.org/apie/Activamadrid_documento%20salud-web.pdf)
- Asociación de viandantes. (s.f.). *Asociación de viandantes A pies*. Obtenido de [http://www.asociacionapie.org/apie/Activamadrid\\_documento%20salud-web.pdf](http://www.asociacionapie.org/apie/Activamadrid_documento%20salud-web.pdf)
- Banham, R. (1979). *Guia de la arquitectura moderna*. Madrid: Blume.
- BARRENECHE, C. S. (22 de junio de 2004). *Alcaldia de Bogotá*. Obtenido de RÉGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ DC: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935>
- CALDERÓN, G. A. (23 de diciembre de 2015). *Alcaldia de Bogotá*. Obtenido de RÉGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64209>

- Calderón, G. I. (14 de marzo de 2013). *Alcaldía de Bogotá*. Obtenido de REGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ DC: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52185>
- Campos, P. (1 de enero de 2010). *España: Campus de excelencia internacional*. España: Ministerio de Educación España.
- Carmen Gómez Bandera, E. V. (17 de Abril de 2013). Centro de cultura y bienestar universitario construcción de un modelo de bienestar universitario institucional. Bogotá, Colombia.
- Carrillo, L. F. (2008). Los sentidos del bienestar universitario en RUDECOLOMBIA más allá de un servicio asistencial. Cauca, Colombia.
- Casal, J. M. (1978). La arquitectura del Bienstar: el ambiente físico. *Informes de la construcción*, 50 - 56.
- Catino, F. L. (2009). Arquitectura Psicología Espacio e Individuo . *Revista electronica UACH Universidad Austral de Chile*, 12-17.
- fajardo, J. (2008). *Skin: nuevos materiales y técnicas para la arquitectura de fachadas* . Barcelona: Loft Publications.
- Friedemann. (1979). *Pabellones de deporte: Instalaciones deportivas para colegios, asociaciones y empresas*. Mexico: Gustavo Gili.
- Fundosa Accesibilidad. (2009). *Accesibilidad universal: requisitos de espacios públicos urbanizados, entornos edificados y comunicación*. Madrid: Aenor.
- Gonzales, E. A. (2013). La cultura del bienestar. Poéticas del confort en la arquitectura de los siglos XIX y XX. *Cuaderno de Proyectos Arquitectonicos*, 22 - 31.
- ICFES. (2002). REFLEXIONES SOBRE EL BIENESTAR UNIVERSITARIO UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA JORNADA NOCTURNA . Bogotá.

- Icontec. (2009). *Manual de construcción : de acuerdo con el Código Colombiano de Construcciones Sismorresistente (NSR) y las normas de ICONTEC (NTC) . -- 5a ed.* Bogotá: Grama.
- Josep María Minguet, Ó. M. (2009). *Bioclimatic architecture*. Barcelona: Monsa de ediciones.
- Lam, G. (2007). *Nuevo paisajismo urbano*. Barcelona: links.
- Luis Jose Gonzales Álvares, E. R. (2002). *REFLEXIONES SOBRE EL BIENESTAR UNIVERSITARIO: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA JORNADA NOCTURNA*. Bogotá: ICFES.
- Matta, C. M. (2011). Necesidades de investigación en el área de bienestar institucional de la universidad de San Buenaventura seccional Cali. Santiago de Cali, Colombia.
- Minguet, J. M. (2008). *Arquitectura de centros deportivos*. Madrid: Monsa.
- Ministerio de educación Nacional de Colombia. (8 de Febrero de 2019). *Mineducación*.  
Obtenido de Mineducación: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional . (2013). *MinEducación*. Obtenido de Lineamientos.Politica de educación superior inclusiva: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277\\_recurso.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (Noviembre de 2006). *Consejo Nacional de Acreditación*.  
Obtenido de [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_lineamientos\\_3.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_lineamientos_3.pdf)
- Ministerio De Educación Nacional. (diciembre de 2016). *Lineamientos de políticas de Bienestar para Instituciones de Educacion Superior*. Obtenido de MinEducación:  
<https://www.mineduccion.gov.co>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (diciembre de 2016).

*www.mineducación.gov.co*. Obtenido de Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-360314\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-360314_recurso.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (3 de Noviembre de 2017). *Fondo de desarrollo de la educación superior*. Obtenido de POLÍTICA DE BIENESTAR PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: HACIA LA REDEFINICIÓN DE UN MÓDULO DE INDICADORES NACIONAL:

<https://www.fodese.gov.co/images/noticias/pdf/PresentacinBienestar.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (13 de Noviembre de 2017). *Fondo de Desarrollo de la Educación Superior*. Obtenido de

<https://www.fodese.gov.co/images/noticias/pdf/PresentacinBienestar.pdf>

Ortega, C. H. (2011). Tendencias espaciales en la relación universidad-ciudad: algunas tipologías en el caso de Bogotá y alrededores. *Geomática UD.GEO*, 52-66.

Panero, J. (1984). *Las dimensiones humanas en los espacios interiores*. Madrid: Gustavo Gili.

Pecero, F. A. (2003). *Banco de detalle arquitectónicos*. Sevilla: Marsay.

Phillips, A. (1993). *Lo mejor en arquitectura recreativa y espacio publico*. Mexico: Berna Rotovisión.

Planeación, U. I. (2014). *Boletín estadístico*. Bogota: Universidad la Gran Colombia.

Robin Crane, M. D. (1992). *Espacios deportivos cubiertos*. Mexico: Gustavo Gili.

Samara, T. (2007). *Diseñar con y sin reticula*. Barcelona: Gustavo Gili.

Silva, L. E. (1977). *Dialnet*. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5968457.pdf>.



UNESCO. (9 de octubre de 1998). *UNESCO*. Obtenido de DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR:

[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)

Universidad Autonoma de occidente. (2010). *Universidad Autónoma de Occidente*. Obtenido de <https://www.uao.edu.co/plandedesarrollo/wp-content/uploads/documents/2015-04/tendencias-bienestar.pdf>

Universidad de Caldas. (2010). LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.SIGNIFICADO PARA LOS DOCENTES COMO ACTORES DE LA VIDA UNIVERSITARIA. *EL EUTHERA*, 69 - 89. Obtenido de Universidad de Caldas.

Universidad la Gran Colombia. (1999). *Plan Estratégico De Desarrollo Institucional 1999-2003*. Bogotá.

Universidad la Gran Colombia. (2003). *Proyecto Institucional del Bienestar universitario 2003-2007*. Bogotá D.C.

Universidad la Gran Colombia. (2012). *Universidad la Gran Colombia 60 años : 1951-2011*. Bogotá: UGC.

Universidad Nacional de Colombia. (28 de diciembre de 1992 ). Ley 30 de 1992- Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Universidad Nacional de Colombia. (2005). *Vida Universitaria Y Bienestar*. unal.

Universidad Nacional de Colombia. (2005). *Vida universitaria y bienestar estudios y reflexiones*.

Valdés, M. (1991). *Dos aspectos en el concepto de bienestar*. Alicante: Universidad de Alicante, área de filosofía del derecho.

